



VIERNES 16 DE JUNIO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXX - N° 115
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juez 39^a Nom. C. y C. -C. y S. 7- autos "PONCE NESTOR DELFOR - QUIEBRA PROPIA (Expte. 5025419)", Mart. Emiliano C. Ferreyra, MP 1-1753, rematará el 23/06/17 a las 10 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 SS; Derechos y Acciones al 50% pertenecientes al Sr. Néstor Delfor PONCE, sobre Inmueble Mat. 987521 (11), sito en calle Blamey Lafore N° 2871, B° Rosedal Anexo de esta Ciudad; Lote 32 Mz. 22, Sup. 325 mts²; MEJORAS: Jardín con rejas; cocina-comedor; pasillo de distribución; baño; 2 dormitorios; otro en construcción; patio de luz; cochera; lavadero y patio de tierra. Al fondo: Dpto. de 1 dorm., cocina y baño.- Servicios: todos.- OCUPACION: condómino (esposa) y grupo familiar del Sr. Ponce.- CONDICIONES: BASE: \$ 93.169, contado, mejor postor, seña 20% y saldo a la aprobación, más comisión de ley al Mart. (5%) y aporte del 4% al Fondo para la Prev. Violencia Fliar.- Pago: transf. electrónica o cheque certif. Comisionistas: Art. 586 C.P.C.- No se admite la cesión de los derechos emergentes correspondiente a la adquisición en subasta.- Post. Mín. \$1.000.- Exhib.: 21/6/17 de 15 a 17 hs. Informes al Mart. Deán Funes 525 -Tel: 4218716- Of. Cba. 09/06/17.- Fdo.: Dra. Hohnle - Secretaria.-

5 días - N° 104647 - \$ 1375,40 - 23/06/2017 - BOE

O./Juzg. 1^a Inst y 13^a Nom., C. y C., Conc. y Soc. N° 1, de Córdoba, "SORZINI WALTER HUGO - QUIEBRA INDIRECTA - (Expte. 5678150)", Mart. Portela, M.P.01-1233, c/dom. 9 de Julio N° 162 E.P., Of. K-R, Gal. Gral Paz, rematará 21-06-2017, a las 10:00 hs., Sala de Remates del Poder Judicial, Arturo M. Bas N° 244, Subsuelo, de esta Cdad de Cba, los bienes de titularidad del fallido, Sr. Sorzini Walter Hugo:1)-Inmueble MATRICULA N° 208.288-RÍO PRIMERO 25-05: LOTE DE TERRENO, ubic. en Villa Sta. Rosa, Ped. Sta. Rosa, Dpto. R. PRIMERO, Ubicado en Calle Luis R. García N° 1.268, Loc. Sta. Rosa Río Primero.- Casa habitación con tres dormitorios y dos baños;cocina; comedor, despensa, lavadero, patio.- Servicios: Agua corriente, luz eléctrica, gas en envasado.- S/ calle asfalta-

da.- Ocupado por el fallido y flia.- 2)-Inmueble MATRICULA N° 301.688 - RIO PRIMERO 25-05: LOTE DE TERRENO, ubic. V. Sta. Rosa, Ped. mismo nombre, Dpto. R. PRIMERO, Ubicado en inters. calle Belgrano y Luis R. García Sta. Rosa de R. Primero.- consta de un tinglado de 15x 14mts., c/contrapiso; Depósito de material de 2,50x 3mts.; amplia construcción donde funcionaba el viejo molino harinero; construcción de 50mts., ambiente de 6x3mts., donde funciona un kiosko.- Pequeño ambiente de 3x3mts.; Cocina instalada de 5x3mts.; Hab. de 3x3mts.; Baño Instalado.-Con servicios de agua corriente, luz eléctrica, s/calles asfaltadas.- Ocupado por el Sr. Sergio Damián Sorzini.- 3)-Tractor: Dominio BMS-34, a nombre de SORZINI, Walter Hugo, D.N.I. N° 14.629.212: Marca: JOHN DEERE; Tipo: Tractor; Modelo: 7515; Año: 2008; Marca Motor: JOHN DEERE; CONDICIONES INMUEBLES: MATRICULA N° 208.288: BASE: \$ 685.970.- INCREMENTO POSTURA MINIMA: \$ 20.000 y MATRICULA N° 301.688: BASE: \$ 298.184 INCREMENTO POSTURA MÍNIMA: \$ 10.000.- - PAGO: mejor postor, dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Síndico Cra. María Elena Gobbi, con comisión bancaria a cargo del comprador.- En el acto de remate el 20% de seña, c/más comisión Martillero 3% y el Impuesto para el Fondo de Prevención de VF (4%) e I.V.A si correspondiere.- Saldo:en 5 días corridos de notificada la aprobación de subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del C. de P.C. y C.- Posibilidad de pago antes de aprobación de subasta. Por incumplimiento el Tribunal optara: a) rescindir venta con pérdida de la seña o, b) exigir pago con interés del 4% mensual.- Posesión: al comprobarse pago total.- 2^a)-CONDICIONES: TRACTOR: BASE: \$ 100.000.- Postura Mínima: \$ 5.000.- Mejor postor, dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Síndico Cra. María Elena Gobbi, con com. bcria a cargo del comprador.- Pago del 100% c/más comisión de ley martillero 10% y el 4 % Fondo para la Prevención de la VF e IVA si correspondiere.- Posesión: con transferencia en el Registro y, en su caso, con "denuncia de venta" y "no autorización de uso" hasta transferencia registral .Retiro: en 24 hs. de inscripción

SUMARIO

Remates Pag. 1
Concursos y Quiebras Pag. 4
Declaratorias de Herederos Pag. 5
Citaciones Pag. 13
Sentencias Pag. 26
Usucapiones Pag. 27

registral a su nombre o, en su caso, de haberse comunicado la "no autorización de uso" al Registro. - COMPRA EN COMISIÓN: Denunciar en el remate nombre, domicilio y demás datos del comitente (Acuerdo N° 1233 "A" del 16/09/2014, comitente: ratificar la compra dentro 5 días siguientes a la subasta sin el requisito de notificación del Tribunal y bajo apercib. de adjudicar el bien al comisionista (art. 586 C.P.C. y C.).- Terceros: art. 188 L.C.Q.- Trámites y gastos de inscripción a cargo del comprador.- Depósito por la compra: Cuenta Judicial N° 922/35668309, CBU: 0200922751000035668392 a la orden de este Tribunal y para los presentes obrados.- Mayor a \$ 30.000 por transferencia electrónica.- Comprador constituir domicilio en el radio legal de 50 cuadras del Tribunal y denunciar CUIT o CUIL, en el acto de la subasta.- EXHIBICION: Inmuebles en Santa Rosa de Río Primero, los días 16 y 19 de Junio de 14 a 16hs.- TRACTOR: Guatimozín esqu. Río Seco, detrás del playón de la Estación de servicio YPF, B°Comercial, (Av. Vélez Sársfield al 6.500), Cdad de Cba, días 14-15-16-19 de junio de 15 a 17,30hs.- INFORMES: Cel. 0351-155-94-22-22.- Of.: Córdoba, 09/06/17.-Fdo. Mercedes Rezzónico. Prosecretaria.-

5 días - N° 104402 - \$ 5379,50 - 21/06/2017 - BOE

O. Juez 50^a Nom. C.C.-Sec. Unica , en "Banco de Galicia y Bs. As. S.A. c/ Tecnocom S.A. y Otros- Ejecutivo/Cpo. de Copia/Ejecución - Expte. 6200088 ", Mart. Victor E. Barros 01-330 ; domicilio Arturo M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates del Poder Judicial-Arturo M. Bas N° 244 - Subsuelo , día 21-06-2017 a las 12,00 hs. o día sgte. Hábil misma hora , sgte. inmueble en Country La Rufina - Municipio La Calera - designado Lote 124 - Manz. 63 , inscripto en Matrícula N° 1.095.674 - Colon (13-01) , de pro-

piedad de Srta. Cejas Laura Alejandra del Milagro; de 1.100 mts2. de terr. .Condiciones: Base Impon. de \$186.155.- ; dinero de contado o cheque certificado , mejor postor, posturas mínimas \$5000.-, el comprador abonará en el acto 20% del precio como seña más comisión del Martillero (3%) y el 4% correspondiente al art. 23 y sgtes. Ley 9505 ; saldo a la aprobación, pasados 30 días de fecha de remate o 3 días después de notificada la aprobación , podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable , abonará con más interés Tasa Pas. Promed. B.C.R.A. más el 2% mensual .-Estado: LOTE BALDIO DESOCUPADO.-Títulos art. 599 del C.P.C. -Compra en comisión permitida (art. 586 del C.P.C.).-Compra superior a \$30.000.- por transf. electrónica Cta.Jud. N° 922/21443600 – CBU N° 0200922751000021443606.-Exhibición : días 19 y 20/06/2017 de 15,30 a 17 Hs.-Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. Gabriela Salort de Orchansky, Secretaria .- Of. : 12/06/2017.

4 días - N° 104895 - \$ 2121,20 - 21/06/2017 - BOE

EDICTO: El 28/06/17 14:30 hs. en Arturo M. Bas 262 Cba., por cta y orden de INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.), conf. Art. 39 dec.15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C., Martillero de la Fuente M.P.01-627,c/ dom. D.Quiros 559 2º "D" Cba., rematará en forma individual, est. visto que se encuentran, sig. bienes prend.: 1) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: GOL TREND 1.6 MSI, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN, MOTOR N°: CFZR35086, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN, CHASIS N°: 9BWAB45V7HP036083, Dominio AA 619 RN de LUNA WALTER D.N.I. 42.080.169 – Sec. "ICBC C/ LUNA WALTER – SEC.PREN. (EXPTE. 585909/17)" Juz. 2º Nom. Ej. Salta.- 2) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: FOCUSEXE STYLE 1.6L NAFTA, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N°: MVDDDJ158800, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N°: 8AFMZZFFCDJ158800, Dominio OCI 058 de BARRIONUEVO LUIS ALBERTO D.N.I. 12.606.651 – Sec. "ICBC C/ BARRIONUEVO LUIS ALBERTO – SEC.PREN. (EXPTE. 2665/17)" Juz. CDL 4º Nom. Tucumán.- 3) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: PALIO FIRE 5P 1.4 8V BE, MOTOR MARCA: FIAT, MOTOR N°: 310A20110380228, CHASIS MARCA: FIAT, CHASIS N°: 8AP17156NC3013797, Dominio KHT 693 de BISGARRA MARÍA CRISTINA D.N.I. 5.394.461 – Sec. "ICBC C/ BISGARRA MARIA CRISTINA – SEC.PREN." Juz. CDL

8º Nom. Tucumán.- 4) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: GOL TREND 1.6 I MOTION/2010, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN, MOTOR N°: CFZ767872, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN, CHASIS N°: 9BWAB45U2BT041836, Dominio JDH 508 de SIEGFRIED IRMA ELISA D.N.I. 34.348.826 – Sec. "ICBC C/ SIEGFRIED IRMA ELIZA – SEC.PREN. (EXPTE. 520984/15)" Juz. CyC 4º Nom. Salta.- 5) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V, MOTOR MARCA: FIAT, MOTOR N°: 327A0552372613, CHASIS MARCA: FIAT, CHASIS N°: 8AP196475F4124359, Dominio PBV 534 de CUELLAR MARCELO EZEQUIEL D.N.I. 37.507.755 – Sec. "ICBC C/ MARCELO EZEQUIEL CUELLAR – SEC.PREN. (EXPTE. D-017921/2017)" Juz. CyC 8º Nom. S.P.Jujuy.- 6) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: GOL TREND 1.6, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN, MOTOR N°: CFZQ01500, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN, CHASIS N°: 9BWAB45U7GP516283, Dominio AA 156 UG de VARGAS FRANCO MAURICIO D.N.I. 34.635.950 – Sec. "ICBC C/ FRANCO MAURICIO VARGAS – SEC.PREN. (EXPTE. D-018349/2017)" Juz. CyC 8º Nom. S.P.Jujuy.- 7) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: FOCUS 5P 2.0L N AT TITANIUM, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N°: MGDAJ389802, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N°: 8AFBZZFHC-GJ389802, Dominio PLW 508 de LEÓN ENRIQUE VÍCTOR D.N.I. 22.693.467 – Sec. "ICBC C/ LEON ENRIQUE VICTOR – SEC.PREN. (EXPTE. 6232138)" Juz. CyC 41º Nom. Cba.- 8) Un automotor MARCA: CHEVROLET, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: VECTRA GLS 2.0, MOTOR MARCA: CHEVROLET, MOTOR N°: V30005324, CHASIS MARCA: CHEVROLET, CHASIS N°: 9BGAH48E0AB259267, Dominio IUI 007 de RIERA MARCOS MAXIMILIANO D.N.I. 29.997.963 – Sec. "ICBC C/ RIERA MARCOS MAXIMILIANO – SEC.PREN." Juz. CDL 9º Nom. Tucumán.- COND.: Venta en forma individual, estado visto que se encuentran, c/base capital prendario ó sin base de no haber int. por la primera, dinero ctdo. efectivo, en pesos, al mej.postor, más comisión Martillero (10%) más Iva s/comisión. Post.Mín. \$300. Comprador abonará en acto 20% del precio de compra c/seña y a cta de precio, Com.Martillero (10%) más Iva, Imp.Sellos (1,2%), Aportes art. 90 Ley 7191 (0,2%), gastos verificación. Saldo dentro 48hs hábiles bancarias sig.al remate, mediante depósito en INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA)

S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) en calle Buenos Aires N° 35 Córdoba en cta a designar, incurriendo en mora por mero transc. de dicho plazo, s/necesidad notif., intimación ni emplaz. ninguna índole, bajo apercib. considerar por rescindida operación c/pérdida todo lo abonado a favor entidad bancaria. Pago impuestos y tasas, Sellos a la D.G.R., Aportes art.90 Ley 7191, Imp.Ley 9505, gastos verif., deudas patentes, tasas Munic., imp. Infr. social D.G.R., deudas nacionales cualquier índole, multas y/o infracciones, trámites costos/gestión p/levantamiento prendas y cualquier otra cautelar, totalidad trámites/ gestiones DNRA, gastos Transf., toda diligencia/trámite p/concretarla, gastos retiro, traslado, armado o desarme de unidades, todo a cargo del comprador. Bienes verificados Policía Pcia.de Córdoba, no presentando adult. alguna. Entrega de bienes: acreditada debidamente transf. ante RNPA. El certificado p/ inscrip. respectiva será extendido por INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) dentro 10 días hábiles banc. post. a pago de saldo debid. acreditado. Concluida la subasta no se admitirán reclamos s/estado de bienes, insuficiencia documentación o cualquier otra índole, en virtud de encontrarse los bienes exhibidos debidamente y la naturaleza pública de los R.N.P.A. y demás organismos. No se hará entrega tarjeta verde ni título del bien. INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) dispondrá 90 días hábiles jud. p/cancelación medidas cautelares posteriores a subasta, y a contar desde traba de la misma. Subasta sujeta a aprobación unilateral de INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.). Si no fuera aprobada, las sumas recibidas serán reintegradas s/acrecidos de ninguna índole. Por el presente se notifica a quienes se consideren c/ derecho s/remanente del producido en remate, a fin que en 5 días hábiles desde la subasta, hagan valer derechos ante entidad ejecutante, bajo apercib. liberar fondos. INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) se reserva derecho a su sola opción retirar cualq. unidad de la subasta s/necesidad aviso previo. No procede compra en comisión. Comprador deberá ingresar trámites de transf.dentro de 48hs. de extendido certif. a tal fin por la entidad bancaria, a cuyo fin deberá concurrir a calle Obispo Trejo N° 689 Córdoba, de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs.,s/necesidad de notif., emplazamiento ni intimación de ninguna índole.

le. Si incumpliere c/estos plazos, exime a INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) de toda respons. por cualquier medida y/o gravamen s/automotor y/o titular de dominio con post.al venc. de plazo pactado. El comprador deberá retirar vehículo dentro de 30 días corridos del remate, habiendo acreditado efectiva transf.. Transcurrido dicho plazo, gastos depósito/custodia quedan a cargo comprador. Revisar: en Ministalalo N° 1942 B° Alem Cba., 26 y 27 de junio de 15 a 18 hs. El Banco se reserva derecho admisión y permanencia al acto de subasta. Concurrir c/DNI s/excepción. No se permite uso Tel.Cel. y/o móvil. Informes: 0351- 4113553 de 14 a 16 hs.-

1 día - N° 105012 - \$ 2424,85 - 16/06/2017 - BOE

O. J. Fed. N° 01, Autos "A.F.I.P. c/ PUIG CLAUDIO BERNARDINO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 31003/2013), el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 22/06/17, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en Arrenal esq. Paunero, piso 2°, los sig. inm.: 1/4 Der. y Acc. sobre la nuda propiedad del inmueble inscripto en la MATRICULA: 414.502 COLON (13) Terreno con casa antigua de 2 dorm. Ubic. en calle Don Bosco 1443 Cdad. de Colonia Caroya, Dpto. COLON, que mide: 20,80ms. de fte., por 125ms. de fdo. El predio esta ocupado por el demandado y la casa esta alquilada.- Base: \$ 80.000. Cond. 20% din. de cdo. al m. postor en conc. de señas com. de Ley al Mart. Dr. Alejandro José Manzanera. Edic. La Voz. Dr. Gerardo Machado, Sec., Inf. mart. Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 104667 - \$ 557,30 - 16/06/2017 - BOE

O.J. 19° C.y C. en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CUELLAR LUCAS FERNANDO Y OTROS - EJECUCION PRENDARIA (EXPTE. 6013628)", Mart.de la Fuente MP.01-627 dom. Duarte Quiros 559 2° D Cba., rematará el 16/06/17, 12 hs.; en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 244 (subsuelo) de la Cdad. de Cba., Automóvil DOMINIO HRQ - 374, MARCA CHEVROLET, MODELO CORSA CLASSIC 4 PTAS GL 1.6N, TIPO SEDAN 4 PTAS., MARCA DE MOTOR CHEVROLET, N° DE MOTOR 7H5151848, MARCA DE CHASIS CHEVROLET, N° DE CHASIS 8AGSB19N09R124455. a nom. de Lucas Eduardo Cuellar. En el estado en que se encuentra. Cond.: SIN BASE; Dinero contado; mejor postor, deb. abonar en el acto 20% del precio, más com. martillero (10%) más IVA s/comisión, más 4% ley 9505. Postura Mínima \$ 1.000. Saldo a la aprob. (más 18% anual

después de 10 días firme aprobación). Compra en comisión art. 586 CPC y AR 1233/14 TSJ. Grav: según inf. Reg. Tít. art. 599 CPC.- Revisar: Días 14 y 15 de junio en calle Ministalalo N° 1942, Barrio Alem de 15 a 18hs. - Cba., Por informes: (0351) 4113553. Fdo: Dra. Quevedo de Harris, Secretaria. Córdoba 31/05/17.

3 días - N° 102811 - \$ 1458,54 - 16/06/2017 - BOE

J.Civil.Comercial.Conc.Fam.Ctrl.Men.Fal.Las Varillas.Sec.Dr.M.Córdoba Autos: "Asociación Mutual y Social del Club Atlético y Filodramático Alicia c/ Marchisio, Mirco Yofre - Ejec-A-N°420783.Mart.Diego F.Bainotti, M.P.01-1823, rematará el 21-06-2017, 10:00Hs. en el Trib. de la ciudad de Las Varillas, en San Martín 22. Automotor Dominio GFR 569, Marca Renault, Modelo SA CLIO PACK 1.2 DA AA, Motor RENAULT D4FG728Q031791, Chasis RENAULT N° 8° 1BB270F7L856384, Modelo Año 2007, en el estado en que se encuentra. Condiciones de Venta: Sin Base, dinero de contado, o cheque certificado, con pago del 20% del precio, en el acto de subasta, más el 4% arts. 24/25 Ley 9505, e IVA, Postura mínimas \$ 1000, mas comisión del martillero; el comprador deberá abonar el saldo al aprobarse la misma, o consignar aquel, si la misma no se hub. Aprob. Transcurrido el plazo de 30 desde su realización bajo apercibimiento de abonar int. Al 2% mensual. El automotor se entregara a su comprador previo transferencia del dominio. Compra en comisión (Art. 586 CPC). Para Mayor Información llamar al Martillero. tel 15689097. Belgrano184.Fdo.Sec.Dr: Mauro Córdoba. Of 02/06/2017.-

3 días - N° 104279 - \$ 785,55 - 21/06/2017 - BOE

EDICTO: SUBASTA PUBLICA ADMINISTRATIVA -MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA Los Martilleros Eugenio Olcese (M.P.05-1077) y Jose Suppo (M.P. 05/1548) con domic. en L.de la Torre N°: 85 de V.María (Cba) REMATARAN el día 24/06/17 a las 10 hs. por cta. y orden de la Municipalidad de V. María (Cba), en Mercedarios esq. Uritorco - B° Industrial, de V.María (Cba), conf. Lo estab. Orden.N°:6062 del 30/12/08 y Dtos. del Dpto .Ejec. Municipal N°:516 y 688 /17, los sig. bienes: 1°) MOTOVEHÍCULOS (sec. en la vía pública): Marca/ Modelo: Honda, Suzuki, Radar, Mondial, Zanella, Motomel, Guerrero, Appia, Cerro, Maverick, Keller, Gilera, (cilind. 50/200cc.) en el est. visto en que se encuen. (sinfunc.) y 2°) MOTOVEHÍCULOS PARA DESGUACE: Marca/Modelo: Motomel, Guerrero, Zanella, Honda (cilind. 50/110cc.) en el est. visto en que se encuen. (sinfunc.) BASE \$ 500.-inc.mín-post. (\$ 100)

CONDICIONES: El precio de compra se pagará en efect. o cheq.cert.- El ó los comprad. abon. el 40% o el 100 % del valor de comp.con más (10%) comis. al martillero y (5%) Ap.Col.Mart. s/ comis., en el acto del remate, saldo dentro de las 72 hs. hábiles, en la Tesorería de la Municip.V. María (de 8/13 hs.), sito en calle Mendoza 899 - V.María.- y demás condiciones establecidas en los decretos del DEM. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuen. no admit. reclamo alguno por desperf., deter., falt., etc.- Trasl. de los bienes por cta. de los comp. Los martilleros prestan solam.los serv. prof.- La Municip. entregará a los adquir.de los lotes (1 al 87) inclusive, la docum. respec. para la inscrip. de los bienes, previa acred. del pago total del precio de compra, siendo a cargo de los mismos y a su excl. costo el pago de los gastos de inscrip. y formul. que dem., ante el R.N.P.A., y ante los organ. que corresp., quedando liberada la Municipalidad de V.María de cualquier imp., tasa o derecho sobre el particular. Con respecto al lote (88 al 90), la Municipalidad no entregará docum. alguna para su inscripción en el RNPA, ya que el mismo deberá ser dest. en calidad excl.. para desguace, entend. que se remata en condic. de chatarra.POSESION: Lotes (1 al 87) previo pago del saldo y acreditación de presentación del trámite de inscrip.de la unidad en el RNPA., (no autoriz. al comp.a circular, hasta tanto se encuentra insc. definit. el bien a su nombre); los lotes (88 al 90) previo pago del saldo.REVISAR: desde el 19 al 23 / 06 de 16 a 19 hs.- INFORMES: A los Mart. TE. (0353) 156564771 / 154214934. Conc.c/docum. person.s/excep.-

3 días - N° 104534 - \$ 1885,53 - 19/06/2017 - BOE

O/ Sr. Juez 1° Inst. C.C. 13°- Conc. y Soc. N° 1-Sec. Olmos; Autos: "EZCURDIA ZINNY S.A.-QUIEBRA INDIRECTA-Expte. 5731156", Mart. Fabián A. Reggiani Mat. 01-1246, dom. D. Quiros N° 1602, REMATARÁ 22/06/17, 11hs. Sede Juzgado de Paz, Bolivia N° 272, La Cesira, Prov. Cba, Inm. de titularidad de la fallida EZCURDIA ZINNY S.A. Insc. Mat. 1164525 (22-03); Lote de Terreno, Ubic. Calle Sarmiento N°125, La Cesira, Ped. San Martín, Dpto. Pte. R. S. Peña, Pcia. Cba, desig. Lote 11, Mza. 19, mide y linda N-O seg. A1-B1, 20m. c/Lote 10 mismo plano de subdiv.; S-E según B1-C, 22,80ms. c/Pte. Parc. 3 de Ramón M. Ezcurdia y Angel L. Ezcurdia; S-O seg. C-D 20m. c/ Calle Sarmiento y N-O seg. D-A1 22,80m c/ pte. Parc. 1 de Lourdes I. Bosch de Zoppi.- Sup. Total 456mts.Cdos, Expte. 0033-153/07, Plano 132553.- N° Cta.: 220326092754; Nom. Catastral 22.03.06.01.01.011.011.- DESOCUPA-

DO.- Condiciones: mejor postor, dinero Cdo. Eivo o cheque Cert. A nombre de Cdres. Jorge Fernando Fushimi y Juan Carlos Salvador Aleu, Com. Bcria. A cargo Compr.- Base \$107.878 ó S/Base; Post. Mínima \$5.000; Acto sub. Abonar 20% del precio concepto seña, más com. Ley Mart. 5%, más Imp. Fdo. Prev. Viol. Fliar 4% e IVA que Corresp.- Saldo 5 días corr. De Notif aprob. Sub, Comp. El Trib. Podrá rescindir la vta. Con pérdida de seña o cobrar interés 4% mensual.- Comp. Com. Art. 586 CPCC y A.R. 1233-Serie A-16/09/14.-Montos superen \$30.000. Transf. Elect. Cta. A la Vista p/ Uso Jud. N°922/37232704-CBU 0200922751000037232742, Bco. Prov. De Cba., Suc. Trib.- Terceros atenerse disp. Art. 188 de L.C.Q.- Exhib.: 19/06 al 21/06 de 15 a 17hs.- Info. Mart. Tel. 351 5210612 - 351 5057135. - Fdo. Andrea Belmaña Llorente, Prosecretaria. - Of. Cba. 12-06-2017.-

5 días - N° 104627 - \$ 2054,45 - 22/06/2017 - BOE

Ord. Juez 1º Inst. C.C.F. 1º Nom. San Francisco, Sec. N° 1 Dra. Silvia R. Lavarda. Autos: "SPADACHINI, YANINA PAOLA C/ JUAREZ, LEANDRO AGUSTIN - DIVISION DE CONDOMINIO" (Expte. N° 2535240), Mart. Iván Peña, 01-2614, rematará 22-06-2017, a las 10:00hs., en la Sede de los Tribunales de San Francisco (Cba.), el siguiente inmueble: FRACCION DE TERRENO, ubicada en la QUINTA R TRES de la localidad de PORTEÑA, pedanía Libertad, Depto San Justo, provincia de Córdoba, designada como Lote 15 y mide: 22 mts de frente al NOR ESTE; por 12, 42 mts de fondo y frente al SUR ESTE, formando esquina; superficie: 273,24 mts². Y linda: al NOR ESTE: calle Pueyrredon; al SUR ESTE: calle Contreras; al SUR OESTE: con lote 16 de su misma subdivisión y manzana y al NOR OESTE: con parte de la parcela 3 de Alejandro Osvaldo Ladner y Nelly Ines Muller de Ladner. Inscripto en la Matrícula N° 1.405.501. Cond.: Base Imponible \$2.303. Incrementos mínimo \$5.000. Dinero de contado efectivo al mejor postor o cheque certificado, 20% del precio, más comisión de ley al martillero y el 4% Ley 9505 en el acto de subasta. El saldo del precio al aprobarse la misma. Descripción - Estado de ocupación (fs.95 de autos): "...casa habitación, compuesta de un living comedor de 6 x 6m; una cocina comedor de 2,5 x 6 m; dos habitaciones dormitorios, una de 4,5 x 5 m, la otra de 4 x 3 m; un garage de 5 x 5 m y un terreno patio de 5 x 10 m..." "La habitan cuatro personas, el señor Juarez Leandro Agustín en carácter de propietario junto a su actual pareja y dos menores de edad." Compra en comisión: el interesado deberá al momento previo de la subasta denunciar

datos personales y situación tributaria (número de cuit o cuil) del postor y su comitente. Informes: Belgrano N° 1922 San Francisco, (03564) 15335561. San Francisco, 02 de junio de 2017. Dra. Silvia R. Lavarda, Secretaria.-

5 días - N° 104814 - \$ 3257 - 22/06/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, DOMENECH, Alberto Ramiro, Secretaria N°8 a cargo de la Dra. TORRES, Mariela Viviana, en los autos caratulados: "BONETTO, JUAN ANTONIO - CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. 3485585. Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 133. VILLA MARÍA, 30/05/2017. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico, el día 05 de julio de 2017 (05/07/2017). 2) Establecer como fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el Informe Individual de créditos, el día 06 de setiembre de 2017 (06/09/2017). 3) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 ley 24.522, el día 11 de octubre de 2017 (11/10/2017). 4) Hacer saber al concursado que deberá presentar a la sindicatura y al Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art. 41 ley 24.522, el día 01 de noviembre de 2017 (01/11/2017). 5) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 ley 24.522, hasta el día 17 de noviembre de 2017 (17/11/2017). 6) Determinar como fecha para el dictado de la Sentencia de categorización, el día 19 de diciembre de 2017 (19/12/2017). 7) Hacer saber al deudor que para el caso de ser factible el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo, ello deberá efectuarse siguiendo los lineamientos de los arts. 43 a 45 ley 24.522, en sus partes pertinentes, y hacerse pública en el expediente hasta el día 26 de junio de 2018 (26/06/2018). 8) Establecer que la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art. 45 ley 24.522 se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2018 (13/08/2018) a las 10:30 hs. en la sede del Tribunal. 9) Hacer saber al concursado que el término para presentar ante el Tribunal la documentación acreditante de la obtención de las mayorías legales con las que se arriba a la aprobación del acuerdo preventivo (art. 45 ley 24.522), vence el día 22 de agosto de 2018

(22/08/2017). Protocolícese, agréguese copia al expediente principal y legajo del artículo 279 de la LCQ y notifíquese.- Fdo.: DOMENECH, Alberto Ramiro- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 103981 - \$ 5314,05 - 23/06/2017 - BOE

Autos GIORDANO JUAN CARLOS PEQUEÑO CONCURSO Expte n 5684160. TRIBUNAL Juzgado de 52 Nom Con. y Soc n 8 de la ciudad de Córdoba Dr. Sergio Ruiz Juez SENTENCIA NUMERO:164.Córdoba,24/05/17Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: SE RESUELVE: I) Declarar concluido el concurso preventivo de GIORDANO JUAN CARLOS DNI 12.876.116 II Dar continuidad a la intervención de la sindicatura a cargo de Miguel Angel Ortiz Mat 107330 2 a los fines del contralor del cumplimiento del acuerdo preventivo homologado y en relación a requerimientos específicos que le efectuó el tribunal en tal marco funcional III Ordenar el cese de las limitaciones patrimoniales previstas en el art 15 y 16 de la ley 24.522 con la salvedad impuesta en el considerando IV precedente, como así también de los efectos personales a cuyo fin deberán librarse los oficios pertinentes IV Ordenar la publicación de edictos del presente decisorio en el Boletín Oficial y diario sorteado por el termino de un día comunicar el mismo al Registro Publico y al Registro de Juicios Universales a sus efectos, siendo tales medidas a cargo del concursado Protocolícese hágase saber y dese copia Fdo Sergio Gabriel Ruiz Juez

1 día - N° 104772 - \$ 258,07 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "MONTE-DORO VALERIA RAQUEL - QUIEBRA PEDI-DA SIMPLE" (Expediente 6206540), ha resuelto: por Sentencia N° 49 del 23/05/17: I) Declarar el estado de quiebra de la sra. Valeria Raquel Montedoro, DNI 28.395.151 (CUIT 27- 28395151-6) con domicilio real en Hernández Ramírez 325 de esta ciudad de Córdoba. VI) Intimar a la fallida y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo, prohibíbase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. XIX) Establecer el día 10/08/2017 como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante la sindicatura, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 200 LCQ, en lo pertinente. XX) Fijar como fecha tope

para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos, el día 22/09/2017. XXI) Fijar el día 06/11/2017, como plazo tope para que el síndico presente el Informe General. XXII) Fijar como fecha para dictar sentencia por la verificación de créditos a que alude el art. 36 de la Ley 24.522 (art. 200 in fine LCQ), el 13/10/2017; XXIV) Intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art.88 inc. 8 LCQ). Síndico Designado: Cr. Fondacaro Leonardo Oscar. Domicilio: 9 de Julio 2030 PB, Córdoba. Tel. 4895969 – 0351-156175884 (Horario de atención Lun. a viernes de 9 a 13 y de 15 a 19 hs.. Of. 08/06/17.

5 días - N° 104194 - \$ 3271 - 16/06/2017 - BOE

"BARRIONUEVO, GUILLERMO LUIS – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 6224386) Juzgado de 1ª. Inst. y 13° Nom. C.C. - (Conc. y Soc. N°1), Síndico: Cra. Pública Paola Verónica Gonella. Domicilio: San Lorenzo N° 343, Piso 1, Dpto. B, Córdoba.

5 días - N° 104430 - \$ 502,35 - 16/06/2017 - BOE

En autos "HEREDIA DANIEL ALBERTO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – 6194083" el Sr. Juez de 1° Inst. y 13° Nom. Civil y Comercial (Conc. y Soc. n°1), Carlos TALE, por Sent. N° 267 del 09.06.17 y Ampliatoria N° 271 del 12.6.17, resolvió declarar la quiebra del Sr. Daniel Alberto Heredia DNI 14.154.334 domic. Carlos Bunge 2845, Córdoba capital; Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de 24 hs., los entreguen al Síndico; Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que aquellos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, L.C.Q.); acreedores: pedidos verificación ante el síndico hasta el 02/08/17; Informe General, 11/12/17. Fdo. Andrea Belmaña Llorente - Prosecretaría Letrada.

5 días - N° 104624 - \$ 790,85 - 23/06/2017 - BOE

Sra. Jueza de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Julieta Gamboa. Autos: JORGE, BLANCA SILVIA - QUIEBRA PROPIA SIMPLE - EXPTE. 6256535 mediante Sentencia número 199, de fecha 24 de mayo de 2017, se declaró en estado de quiebra a la Sra. Blanca Silvia Jorge, DNI 20.338.868 con domicilio real en calle Donaciano del Campillo 1740, B° Cerro de las Rosas - Córdoba. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturale-

za, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día treinta y uno de julio de 2017, debiendo acompañar la documentación respectiva, siendo establecido el día veintiséis de septiembre de 2017 para el dictado de la resolución del art. 36 Ley 24.522. Se hace saber que el Síndico designado Cr. VERA, Marcelo Omar, Matrícula profesional 10.11842.1, ha constituido domicilio en calle Av. General Paz 108, 2º piso, Córdoba, 14 de junio de 2017.

5 días - N° 105132 - \$ 3286,60 - 22/06/2017 - BOE

El juez de 1ª Ins.y 2ª Nom Civ y Com. de San Francisco (Cba), Sec .Nº 4, en autos "CERETTA, Omar Domingo y otro – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte N° 6272998) resolvió según SENTENCIA N° 42, AÑO 2017, T.º 1, Fº 155-157 del 24/05/2017: 1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Omar Domingo CERETTA, DNI N° 10.325.587, con domicilio real en Av. 9 de julio N° 3087 de la ciudad de San Francisco (CBA); y de Maria Luisa GARCIA, DNI N° 6.643.935, con domicilio real en Bv. 9 de julio 3087 de la ciudad de San Francisco (CBA); 2) Fijar plazo hasta el día siete de agosto de 2017 para que los Señores Acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación.- 3) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe Particular el día 19 de septiembre de 2017; 4) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe general el día 02 de Noviembre de 2017; 5) Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día 15 de Mayo del año 2018 a las 09:30 horas , en la Sede del Tribunal.- SINDICO: Cra. MONICA LIDIA RIBETTI, fijó domicilio en calle PARAGUAY N° 1549 de San Francisco (Cba).- horario de Atención: lunes a viernes de 17 hs a 20 Hs.-

5 días - N° 104239 - \$ 2130 - 16/06/2017 - BOE

EL Juez en lo Civ. y Com. de 52º Nom., Conc. y Soc. N° 8, de esta ciudad de Cba. en autos "OLMOS, CARLOS CESAR – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 6244822), se hace saber que ha sido sorteada como Sindica Contadora Publica MERCEDES DEL VALLE GIUSTTI quien fija domicilio a los efectos legales

en calle Jujuy 1381 Barrio Cofico .- Se intima a los acreedores para que presenten su pedido de verificación de créditos y títulos pertinentes ante la sindicatura el día 28 de julio de 2017- cba.

5 días - N° 104414 - \$ 1063,50 - 16/06/2017 - BOE

"TERELLA GERARDO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 6149325) Juzgado de 1° Instancia y 13° Nom. C.C. - (Conc. y Soc. N°1), Síndico Cr.Osvaldo Luis Weiss con domicilio en Bolívar 350 3° piso A Córdoba. 13/06/17.-

5 días - N° 104819 - \$ 448,60 - 21/06/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

La Sra Juez de 1º Inst en lo Civ Com Conc. Fam de 1ra Nom, Sec2 Alta Gracia ,cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados por el causante Sr.Victor Hugo Ramallo.DNI 5.534.902, en autos caratulados RAMALLO, VICTOR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP N° 3353535 para que en el plazo de treinta (30) días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .A.G 22/05/2017 . Fdo: Dra VIGILANTI, Graciela María -Juez, Dra GONZALEZ, María Gabriela - Prosecretaría.

1 día - N° 104587 - \$ 244,09 - 16/06/2017 - BOE

Río Cuarto.El Juez 1ACC.FAM2A-Sec.3, en los autos ALARCON ENRIQUE-DECL.DE HEREDEROS.(Expte.3459453)cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALARCON ENRIQUE,DNI N°6.595.633,para que en el término de treinta (30)días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley,comparezcan a estar a derecho y tomen participación.Río Cuarto,Junio de 2017.BENTANCOURT,Fernanda (Juez).

1 día - N° 105148 - \$ 192,49 - 16/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civ. Com. y Flia. de la ciudad de Río Tercero, Sec. 3. En los autos caratulados ARAUJO, ROSAURO - ROMERO, ROSARIO JESÚS - DECLARATORIA DE HEREDEROS, (Expte: 2780595), Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, ROSAURO ARAUJO, LE. N° 2.892.855 y ROSARIO JESÚS ROMERO, DNI, N° 2.481.384, para que dentro del término de treinta (30) días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Río Tercero 05 de junio de 2017. Fdo: Dra. Mariana Andrea Pavón.

Juez.- Dra. María Alejandra Noemí Sánchez Alfaro Ocampo.- Secretaria.

1 día - N° 103917 - \$ 128,74 - 16/06/2017 - BOE

El señor juez de 1^º. Instancia y 44^º. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de: MARGARITA SAIBENE en los autos "SAIBENE MARGARITA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 6216667)", y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante por el termino de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 18 de Mayo de 2017. Fdo. Dra. Mira, Alicia Del Carmen Juez, Dra. López Peña de Roldan, María Inés, Secretaria.

1 día - N° 105149 - \$ 210,12 - 16/06/2017 - BOE

MORTEROS - Señor Juez de 1^º Instancia en Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, Secretaria N° 1, de la ciudad de Morteros (Cba.) cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Héctor Antonio Cesar Boero en autos caratulados "BOERO HECTOR ANTONIO CESAR- TESTAMENTARIO" Expte. N° 3396131 por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley.

1 día - N° 105173 - \$ 198,94 - 16/06/2017 - BOE

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos- Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante OSVALDO BASSINO, en autos "AGUERO MONICA GLADYS O GLADIZ-BASSINO OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" SAC 2234709, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Ofc: 24/05/2017. Fdo: Dr. GOMEZ, Claudio Daniel- Juez- Dr. DEL GREGO, Fernando Sebastian -SECRETARIO.

1 día - N° 105184 - \$ 304,29 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 20º nom en lo Civ y Com de la ciudad de Cordoba en los autos caratulados NAVARRO OSVALDO RAMON - FARIAS TERESA AURORA- DECLARATORIA DE HEREDEROS(exp 6128093)Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesion, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicacion comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Cba 18/05/2017

Fdo Garzon Molina Rafael Juez, Gasparotto Natalia Prosecretario.

1 día - N° 102964 - \$ 76,09 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ y com de 41 nom en autos caratulados MICHREF; MICHREF DE MARTINEZ;MICHREF VIUDA DE MARTINEZ, GENFIEF O GENFIEF GENOVEVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 6054888 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Michref Genfief, y/o Genfief Michref Genoveva, y/o Michref, Genfieg, y/o Genfief Michref de Martinez, y/o Michref vda. de Martinez, Genoveva, para que dentro de 30 días siguientes al de la ultima publicacion comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23-05-2017. Fdo. Cornet Roberto Lautaro. Juez. Cristiano Maria Jose. Prosecretario Letrado.

1 día - N° 103018 - \$ 283,22 - 16/06/2017 - BOE

CORDOBA. El señor Juez del 1º Inst. y 22º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "CASANOVA HILARES NARDA CRISTINA" en autos caratulados: "CASANOVAS HILARES NARDA CRISTINA - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6141376), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Córdoba, 22/02/2017. Dr. ASRIN, Patricia Verónica (JUEZ) - Dra. ISAIA, Silvia Cristina (SECRETARIO).

1 día - N° 103956 - \$ 278,49 - 16/06/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 45º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Felipe Alejandro Asis, en autos caratulados "ASIS, Felipe Alejandro – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 6239889", para que en el término de treinta días a contar a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de mayo de 2017. Prosecretario: Bergero, Carlos José, Juez: Suárez, Héctor Daniel.

1 día - N° 104097 - \$ 243,66 - 16/06/2017 - BOE

El JUEZ de 1a.Inst. y 4A.Nom.Civ.Com.y Flia, Sec. 8 de VILLA MARIA, Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ROBERTO SANTIAGO GRIFFA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación-ley 26.994-, en adelante Cód.Civ.

Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.-FDO: DOMENECH, Alberto Ramiro,Juez. SALUSSO, María Victoria, Prosecretaria Letrada.- VILLA MARIA, 06/06/2017- "EXPTE.No 3585876 -GRIFFA, ROBERTO SANTIAGO-DECLARATORIA DE HEREDEROS

1 día - N° 104107 - \$ 197,45 - 16/06/2017 - BOE

VILLA MARÍA: J.1A INS.CIV.COM.FLIA.2A-S.3, en autos caratulados FALCON JOSEFA -Decl. Hered. Expte.6294772. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante JOSEFA FALCON para que en el termino de treinta días (Art. 2340) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos de ley en el Boletín Oficial Art.152 C.P.C.C. reformado por ley nº9135). Notifíquese. Fdo. Flores Fernando Martín Juez. Hochsprung de Bustos Daniela. Se crearia. Oficina, 31/05/2017.

1 día - N° 104124 - \$ 88,51 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia, 1ºa Nom. Sec.1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GABRIELA ALEJANDRA SANS, D.N.I. N° 20.256.280, en Autos Caratulados: "SANS GABRIELA ALEJANDRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 3496356, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. COSQUIN, 05/06/2017; JUEZ 1º INST: Gabriel I. PREMOLI; PROSECRETARIA: Dora del V. MARTIN.

1 día - N° 104126 - \$ 171,55 - 16/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se creyeren con derecho a la sucesión de María Tránsito LOPEZ, Doc. Ident. N° 776.844, en los autos " LOPEZ MARIA TRANSITO - Declaratoria de Herederos-" (Expte N° 3590760), para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimientos de ley. Secretaría N° 5 - PAVON Mariana Andrea -Juez - VILCHES Juan Carlos - Secretario-

1 día - N° 104336 - \$ 87,97 - 16/06/2017 - BOE

MARCOS JUAREZ - MARCOS JUAREZ, 08/06/2017. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Com. y Flia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ERNESTO ALEJANDRO ZANIOLO, en los autos caratulados "ZANIOLO, ERNESTO

ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (3588267)", para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. AMIGÓ ALIAGA, Edgar (Juez) - RABANAL, María de los Angeles (Secretaria).

1 día - N° 104401 - \$ 104,98 - 16/06/2017 - BOE

MALDONADO, DOLORES CONCPION - ALVARADO, NICOLAS - ALVARADO, SUSANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (6050834). CORDOBA, 02/06/2017(...) Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Dolores Concepción Maldonado DNI N° 2.094.704, Susana Alvarado DNI N° 5.896.965 y de Nicolás Alvarado DNI N° 3.080.467. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Fdo PUEYRRONDON, Magdalena – JUEZ. MARTINEZ de ZANOTTI, María Beatriz – SECRETARIO. Juz Civ Com 37^a Nom

1 día - N° 104413 - \$ 116,86 - 16/06/2017 - BOE

El Juez de 1a Inst. Civ y Com 30° Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos "BARRONI, JORGE ENRIQUE - GARAVOGLIO, DELFINA ELENA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expte. 6201076, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro del término de TREINTA DÍAS CORRIDOS (Art. 6 CCyCN) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. OSSOLA, Federico Alejandro, Juez; VALDIVIA, Mariana Eugenia, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 104423 - \$ 83,65 - 16/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Inst. y 35^a Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Cba., Secretaría única cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de REGINA PLACIDO ANTONIO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten en autos: "REGINA PLACIDO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (Expte. n° 5397112 bajo apercibimiento de ley), a cuyo fin publíquese edictos en el Bolentin Oficial (art 2340 del C.C.C.N.) y en un diario de circulación local a su elección, ambos por un día .Dese intervencion al Ministerio Publico Fiscal., Cordoba 20 de abril de 2017 .Maria Cristina

Sammartino de Mercado – Juez . Nora Cristina ASAR Secretaria Letrada.

1 día - N° 104525 - \$ 148,45 - 16/06/2017 - BOE

La juez de 1º Instancia y 2º Nom. Sec. N° 3 de Cosquín cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHAVEZ, MANUELA DEL ROSARIO O MANUELA DEL ROSAL y de HARO, MIGUEL ANGEL en autos caratulados CHAVEZ MANUELA DEL ROSARIO O MANUELA DEL ROSAL-HARO MIGUEL ANGEL-DECLARATORIA DE HEREDERO Exp. N° 2962063 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-Cosquín 07-06-17 Fdo. Chiaramonte Paola Elizabeth Prosecretario Letrado Rodriguez Silvia Elena Juez.-

1 día - N° 104455 - \$ 109,57 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 10^a Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Cba., Secretaría única admite la solicitud de declaratoria de herederos de Josefa Dominga De Marco y Ramon Clara Vega. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de ultima publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en autos: "DE MARCO JOSEFA DOMINGA – VEGA RAMON CLARA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (Expte. n° 2837769/36) , a cuyo fin publíquese edictos cinco días en el Bolentin Oficial (art 152 del C.P.C. modif. Ley 9135).Dese intervencion al Ministerio Publico Fiscal., Cordoba 22 de marzo de 2017 .Rafael Garzon Molina – Juez . Gabriela Emilce Lopez - Prosecretaria Letrada

5 días - N° 104526 - \$ 781,40 - 23/06/2017 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1ra Inst. y 1ra Nom., Secr. N° 5 de la Ciudad de San Francisco (Cba.), en autos "PABLOS, CRESCENCIA - ALBERTO, VICTOR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 3590194)", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. CRESCENCIA PABLOS y del Sr. VICTOR HUGO ALBERTO para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a juicio bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 19 de abril de 2.017, Secretaria, Nora B. Carignano - Juez Carlos I. Viramonte.-

1 día - N° 104531 - \$ 82,84 - 16/06/2017 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1^a Instancia de 2 Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Número 4, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con

derecho a la herencia o a los bienes de los Sres. ARCE TOMAS GABRIEL, L.E. N° 2.899.895 y DUCANT MERCEDES DEL CARMEN, L.C. N° 7.671.741 , para que en el término de 30 días a contar desde la última publicación comparezcan en los autos caratulados "ARCE TOMAS GABRIEL.- DUCANT MERCEDES DEL CARMEN.-. Declaratoria de Herederos. EXPTE N° 3323587"- iniciado el 26/10/2016, que se tramitan por ante el mismo Juzgado. Río Cuarto, de junio de 2017.

1 día - N° 104537 - \$ 114,70 - 16/06/2017 - BOE

MARCOS JUÁREZ, 08/06/2017: El Sr. Juez de 1^a Inst. y 2^a Nom. Civ., Com., Conc., y Flia. de la ciudad de Ms. Jz., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante EDUARDO ERNESTO TARULLI, en autos: "TARULLI EDUARDO ERNESTO – Declaratoria de Hered" (N° 3582111), por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Prov. de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). (...) Fdo: AMIGÓ ALIAGA, Edgar –Juez; RABANAL, María de los Angeles – Secretaria.-

1 día - N° 104540 - \$ 131,71 - 16/06/2017 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra Inst. y 6ta. Nom. de Río Cuarto Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secret. (N°12) a cargo de la Dra. Gabriela Aramburu, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don ELENO BARREDA DNI. 6.667.727 en autos caratulados: "BARREDA, ELENO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte. 6252461)" para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 30/05/17-

1 día - N° 104563 - \$ 80,68 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 18^a Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba e en los autos caratulados "ROJAS O ROJAS MORESI ALVARO DANIEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 6268510" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-FDO.: Villada, Alejandro José Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 104581 - \$ 77,44 - 16/06/2017 - BOE

Río Cuarto, Sr. Juez Civ. y Com. 1ra Inst. 4ta. Nom., Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Sec. Nro.

8, en estos autos caratulados "CABRERA RAUL ERNESTO - Declaratoria de Herederos," Expte. Nro. 6255462: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Raúl Ernesto Cabrera, DNI 11.235.214 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Sola. 06/06/2017.

1 día - N° 104622 - \$ 92,83 - 16/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ. Y Com. 22ª Nom. de Córdoba, en los autos caratulados "CAPO-NE, LUIS ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6243059", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ROBERTO CAPONE, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 08/06/2017. JUEZ: AS-RIN, PATRICIA VERONICA; PROSECRETARIA: GARCIA, MARINA CECILIA.

1 día - N° 104629 - \$ 79,06 - 16/06/2017 - BOE

CÓRDOBA, el Sr Juez de 1° Inst. C. y C. 10ª Nom. de ésta ciudad, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en los autos caratulados: "SAINZ, MIRTA MARGARITA o SAINZ MIRTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE N° 6229113", para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Córdoba 7 de abril de 2017. Fdo.: GARZON MOLINA, Rafael (JUEZ)- PALMA, María Gabriela Del Valle (PROSECRETARIO)

5 días - N° 104637 - \$ 518,15 - 23/06/2017 - BOE

Autos: "ULRICH, Juan Roman ¿ DECLARATORIA DE HEREDEROS¿ (Expte. N° 6235345)". Por ante el Juzgado de 1º Inst. y 20º Nominación de la Ciudad de Córdoba, en autos "ULRICH JUAN ROMAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exped. 6235345" se ha ordenado: "Córdoba, 05/05/2017. (...) Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de ULRICH JUAN ROMAN (DNI. M. 6.458.312). Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C. Civ. y Com.). Cumplimentese la citación

directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Procédase a la apertura de cuenta judicial." Fdo. Dr. CORNET, Roberto Lautaro, JUEZ DE 1ª INSTANCIA, Dra. GASPAROTTO, Natalia Ivana, PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 104763 - \$ 185,98 - 16/06/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 27ª Nominación Ciudad de Córdoba sito en Caseros 551 Segundo Piso Ciudad de Córdoba en autos: "GALLO, MARCOS BATOLOMÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 6228843 CITA y EMPLAZA a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARCOS BARTOLOME GALLO para que dentro de treinta días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (Art 152 CPCC modificado por ley 9135)

1 día - N° 104640 - \$ 199,55 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BIASOTTO, Gemma Anna en autos "DI SIENA, Juan - BIASOTTO, Gemma Anna - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 3717721 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 26/05/2017. Juez Rodríguez Juárez, Manuel Esteban - Sec. Molina De Mur, Mariana Ester.

1 día - N° 104650 - \$ 178,90 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 14 nom. de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados "SPADORSI, SERGIO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 6272654, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SPADORSI, SERGIO DANIEL, para que dentro de los treinta días siguientes a la presente publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. MAYDA, Alberto Julio- JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MORRESI, Mirta Irene, SECRETARIO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

1 día - N° 104660 - \$ 94,72 - 16/06/2017 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTRL, NIÑEZ Y JUV.PEN. JUV. Y F. - S.C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Elva Ale, LC 7.155.688 y Jorge Alejandro Verrone, DNI 3.462.154 en autos: Expte. 2920389 "VERRONE, JORGE ALE-

JANDRO - ALE, ELVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 15/05/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Lucas Rivoira (Prosec).

1 día - N° 104675 - \$ 72,04 - 16/06/2017 - BOE

Juz. 1ª. I. 3ª. N. CC. Flia. Villa María. Sec. María Lujan Medina. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante NELIDA ELINA PORCEL DE PERALTA y MIGUEL FONSECA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. Autos S.A.C. 3378080 - "PORCEL DE PERALTA, NÉLIDA ELINA - FONSECA, MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Fdo. Dres. Fernando Flores, Fernando - Juez; Medina, María Lujan - Secretario. Villa María. 13.02.2017-

1 día - N° 104731 - \$ 107,95 - 16/06/2017 - BOE

SAN FRANCISCO - El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia con asiento en la ciudad de San Francisco (Córdoba) CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes del causante, ALBERTO JOSÉ MASSIMINO, en los autos caratulados "MASSIMINO, ALBERTO JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE. N° 6272104 - CUERPO I - AÑO 2017, para que en el plazo de TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Córdoba), a los 16 días del mes de mayo de 2017. Fdo.: Dra. Gabriela Noemí Castellani, Juez; Dra. Silvia Raquel Lavarda, Secretaria.

1 día - N° 104746 - \$ 117,67 - 16/06/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría nº7, de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante DIEGO ALBERTO COLOMINO para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados COLOMINO DIEGO ALBERTO DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 3565304) Villa María, 26/05/2017. Domenech Alberto-Juez-Calderon Viviana-Prosecretaria.

1 día - N° 104797 - \$ 83,65 - 16/06/2017 - BOE

Bell Ville, 09 de junio de 2017. El Sr. Juez de 1º Int. 3º Nom. C.C.C.yF. de la ciudad de Bell Ville,

cita y emplaza a los a los herederos, acreedores y a todos los interesados en los bienes de la herencia de PAEZ, MARÍA NÉLIDA, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), en estos autos caratulados "Expte. N° 6248838 - PAEZ, MARÍA NÉLIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Notifíquese.- Fdo. Dr. BRUERA, Eduardo Pedro – JUEZ – Dra. VIOLA, Paola María Gabriela – PROSECRETARIO.-

1 día - N° 104807 - \$ 119,02 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Suarez, Adrián, DNI N° 6.376.035 y Guzman, Ramona Cirila, DNI N° 2.795.953, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "SUAREZ, Adrián – GUZMAN, Ramona Cirila – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6237131). Córdoba, 31 de Mayo de 2017.- Fdo.: Dr. Fernando Eduardo RUBIOLO (Juez), Dra. Lorena Mariana PESQUEIRA (Prosecretaria Letrada).(1 día).-

1 día - N° 104825 - \$ 110,38 - 16/06/2017 - BOE

S.S. Juez de primera instancia en lo C.C.C. y Flia 1ª Nominación de Jesús María, cita y emplaza a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Soto Cesar Román para que dentro del término de treinta días corridos, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en los autos SOTO CESAR ROMÁN- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 3468964, bajo apercibimiento de ley. Jesús María 08/06/17 Fdo. Sartori Jose A. (Juez), Miguel Pedano (secretario)

1 día - N° 104854 - \$ 236,78 - 16/06/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Miguel Angel Sampaolesi en autos: "SAMPAOLESI, MIGUEL ANGEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expte.N° 6266228, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Corral de

Bustos, 12/06/2017. Fdo.: GÓMEZ, Claudio Daniel- Juez; DEL GREGO, Fernando Sebastián-Secretario.

1 día - N° 105156 - \$ 297,84 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MONSERRAT AUDELINA DEL CARMEN en autos caratulados MONSERRAT AUDELINA DEL CARMEN-DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 6245875 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 29/05/2017. Sec: García de Soler, Elvira - Juez: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo.

1 día - N° 104862 - \$ 78,52 - 16/06/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia de 34º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de STOKIC, NAZARIO JESÚS DNI N° 7.966.201, en autos caratulados "STOKIC, NAZARIO JESÚS - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE.: 6243370" y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Pala De Menendez, Ana María - Secretario 12/06/2017. 1 día.

1 día - N° 104877 - \$ 112,81 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Dr. Andrés Olcese, Secretaria a cargo de la Dra. María Fernanda Giordano de Meyer, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante dejados a la muerte de Patricia Fabiana Márquez para que dentro del termino de treinta (30) días corridos contados a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Villa Carlos Paz, 07 de junio de 2017. Firmado: Dr. Andrés Olcese, Juez. Dra. María Fernanda Giordano de Meyer, Secretaria.

1 día - N° 104953 - \$ 238,05 - 16/06/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de J.1A Inst.C.C.FA.M.1A-SEC.5 – Río Tercero, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante RIVERO MIGUEL HUMBERTO, en autos caratulados "RIVERO MIGUEL HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"

- EXPTE. N°3395319 por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- RIO TERCERO, 24/05/2017. Fdo. PAVON, Mariana A. - JUEZ. Dr. VILCHES, Juan Carlos – SECRETARIO

1 día - N° 104971 - \$ 248,82 - 16/06/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de FRANCISCO ROQUE ALBARETTO, en autos caratulados: "ALBARETTO, FRANCISCO ROQUE – Declaratoria de Herederos- Expte 3570311-" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. EMMA DEL VALLE MERCADO de NIETO- JUEZ ; Dra. DOMINGUEZ DE GOMEZ, Libertad Violeta - Secretaria.- Deán Funes 7 de Junio de 2017.-

1 día - N° 104977 - \$ 219,85 - 16/06/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de Cruz del Eje, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. MARIA DEL VALLE JAIME. En los autos caratulados "JAIME, MARIA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 3465760 para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho.- Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el termino de un dia. Cruz del Eje, 19/05/2017. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff- Jueza. Dra. Maria del Mar Martinez - Secretaria

1 día - N° 105045 - \$ 195,70 - 16/06/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de Cruz del Eje, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Juan Santo Sosa. En los autos caratulados "SOSA, JUAN SANTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 3571115 para que en el plazo de 30 dias corridos comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada.- Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el termino de un dia. Cruz del Eje, 08/06/2017. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff- Jueza. Dra. Marcela Alejandra Curiqueo-Prosecretaria

1 día - N° 105059 - \$ 202,35 - 16/06/2017 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la lo-

calidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarríbia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JESUS CELESTINO AGUIRRE, ASENCION DE MERCEDES VARA Y MARIA DALINDA AGUIRRE en autos caratulados "AGUIRRE MARIA DALINDA Y OTROS- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1811230, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 07 de Noviembre de 2016

5 días - N° 101356 - \$ 508,70 - 16/06/2017 - BOE

GOMEZ JUANA DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 191864 - BELL VILLE, Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominacion, en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Bell Ville, Secretaria Cinco a cargo del Dr Ramiro Repetto, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor/ra JUANA GOMEZ en los autos caratulados: "GOMEZ JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, Junio de 2017. Fdo: Dr Damian Abad Juez - Dra Mara C. Baeza Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 103283 - \$ 587 - 19/06/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia y 49ª. Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, Dra. Montes Ana E., en autos caratulados: "DUARTE FLAVIA NATALI- DUARTE JOSE OSVALDO- Declaratoria de Herederos. Expte. 6232514", CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FLAVIA NATALI DUARTE DNI 35144820 Y JOSE OSVALDO DUARTE DNI 12.275.430, para que dentro de los veinte días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-Cba.: 08/05/2017. Fdo.: Dra. Montes, Juez; Dra. Barraco de Rodríguez Crespo, Secretaria.-

5 días - N° 103412 - \$ 528,95 - 16/06/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Sec. N° 3 de Cosquín cita y emplaza a los herederos y acreedores de Jaimes María Esmeralda en los autos caratulados JAIMES, MARÍA ESMERALDA-DECLARATORIA DE HEREDERO Exp. N° 3568454 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-Cosquín 09-05-2017 Fdo. Chiaramonte,

Paola Elizabeth Prosecretario Letrado.- Rodriguez Silvia Elena Juez de 1º Instancia.-

1 día - N° 103568 - \$ 92,02 - 16/06/2017 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarríbia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JULIO EUSEBIO ARIZA y MARTA LASTENIA SEMPERENA en autos caratulados "ARIZA JULIO EUSEBIO Y OTRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 3486059, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 31 de Mayo de 2017.-

5 días - N° 103628 - \$ 466,85 - 16/06/2017 - BOE

Orden Juez 1ª Inst. 2ª Nom. CCC Va. Dolores, Sec. N° 4, autos: "PEREIRA, Jacinto Roberto - DECLARATORIA de HEREDEROS" (Expte. Nro.: 3571871) cita y emplaza a herederos y acreedores de JACINTO ROBERTO PEREIRA, para que en término de treinta días comparezcan en autos, bajo apercibimiento de ley.- Va. Dolores, 5 de junio de 2017.- Ma. Victoria Castellano, Secretaria.-

1 día - N° 103984 - \$ 58 - 16/06/2017 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. en lo C. C. y Fam. de Río Cuarto, Sec. 13, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de María Susana SIMON, L.C. N° 3.028.175 y José Ricardo RES-SIA, D.N.I. N° 6.635.149, en autos caratulados "SIMON, MARIA SUSANA - RESSIA, JOSE RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3591571), para que en el término de 30 días a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 26/05/2017. Fdo: BUITRAGO, Santiago: Juez; COLAZO, Ivana Inés: Secretario.

1 día - N° 104355 - \$ 113,35 - 16/06/2017 - BOE

EN LOS AUTOS CARATULADOS "BOETI HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS .- EXPTE. N° 3380624" SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: JESUS MARIA, 30/05/2017.- Agréguese oficio diligenciado por ante el Registro de Juicios Universales y aportes de ley acompañados en su mérito: Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admitase. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que

dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Cumpliméntese con lo establecido por el art. 655 del CPC, en función del art. 658 del mismo cuerpo legal. Dese participación al Ministerio Público Fiscal.- Notifíquese a todos los herederos al domicilio conocido. Emplácese a los comparecientes a los fines de que acompañen copia del DNI de todos los herederos denunciados. NOTIFÍQUESE. FDO: SARTORI JOSE ANTONIO, JUEZ DE 1RA INSTANCIA - PEDANO MIGUEL ANGEL, SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA

1 día - N° 103629 - \$ 248,89 - 16/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 17º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Liliana Silvia KING, D.N.I.: 13.680.317 en autos caratulados: "KING Liliana Silvia - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6234646), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18-05- 2017. Fdo: Beltramone Verónica Carla – Juez; Dominguez Viviana Marisa – Secretaria.-

1 día - N° 104404 - \$ 91,21 - 16/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 49 Nom. en lo C.y C. en autos "SÁNCHEZ, RAMÓN ALFREDO – DÍAZ MARÍA CARLINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Exp. 6230219 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 18/05/2017. Montes, Ana Eloisa, Juez de Primera Instancia – Barraco de Rodríguez Crespo, Secretario Juzgado Primera Instancia.

1 día - N° 104408 - \$ 83,38 - 16/06/2017 - BOE

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de PRIMERA INSTANCIA CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN Y FAMILIA de PRIMERA NOMINACIÓN de la ciudad de MARCOS JUÁREZ, Provincia de Córdoba, CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho los bienes del causante Señora ELSA LETICIA Y/O ELSA LETIZIA Y/O ELSA Y/O ELSA L. SALIONE Y/O SALIONI, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "SALIONE Y/O SALIONI, ELSA LETICIA Y/O ELSA LETIZIA Y/O ELSA

Y/O ELSA L. - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (expte. n°2931915) y bajo apercibimiento de Ley (Art. 2340 C.C. y C.).- FIRMADO: Dr. José María TONELLI - JUEZ.- Dra. Estefanía DE OL-MOS FERRER - PROSECRETARIO.- Oficina, Marcos Juárez 28 de Septiembre de 2016.-

1 día - N° 104734 - \$ 168,43 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ y Com. de 4° Nom de ciudad de Cordoba , cita y emplaza a herederos , acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesión de sra PALACIOS JERÓNIMA MARÍA DNI 10.935.965 en autos caratulados:" PALACIOS JERONIMA MARIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS- exp 6247826-" a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes al de la publicación , comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley . Fdo Dra María de las Mercedes Fontana de Marrone (juez) Dra Leticia Corradini de Cervera(juez)

1 día - N° 104440 - \$ 90,13 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 7ma. Nom., en lo Civil y Com., Sec. N° 13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, ISMAEL DANTE REYNA, D.N.I. N° 18.523.097, en los autos caratulados: REYNA, ISMAEL DANTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 3308214, para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca/n a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 13/02/2017. Dr. BUITRAGO, Santiago – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. COLAZO, Ivana Inés SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 104460 - \$ 119,02 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERMIN ANTONIO SEGOVIA en autos caratulados SEGOVIA, FERMIN ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5803234 para que dentro de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 12/09/2014. Sec.: Bueno de Rinaldi Irene Carmen. – Juez: González de Quero Marta Soledad.

5 días - N° 104471 - \$ 395,30 - 21/06/2017 - BOE

El Sr. Juez C.C. de 1º Inst. y 10º Nom. de la ciudad de Córdoba en los autos "LOPEZ, Néstor Humberto-GONZALEZ, Dolores-Declaratoria de Herederos-Expte. N° 6232900 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la sucesión de: LOPEZ, Néstor Humberto y GONZALEZ Dolores, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Córdoba, 10/5/2017.- Fdo.: GARZON DE MOLINA, Rafael-Juez- LOPEZ, Gabriela Emilce-Prosec.-

5 días - N° 104538 - \$ 442,55 - 22/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Comercial y Flía. de la ciudad de Río Tercero, Dra. SANCHEZ TORASSA, ROMINA SOLEDAD – (PAT), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes VARELA, MIDINIA MARIA, L.C. N° 4.132.286 y ECHEVARRIA MARIO JULIO, D.N.I. N° 6.582.884, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar la correspondiente participación en los autos caratulados " VARELA, MIDINIA MARIA - ECHEVARRIA MARIO JULIO - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Secretaría N° 5 – Dr. VILCHES, JUAN CARLOS.

1 día - N° 104553 - \$ 121,18 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Quiroga María Hortencia o María Hortencia y Tula, Tula Ferreira o Tula Ferreyra en autos caratulados " Tula Ferreira Andrés Antonio - Quiroga María Hortencia - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 6259221" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 08/06/2017. Prosecretaria Letrada María Virginia Derna – Juez: Gabriela Inés Farauto.

1 día - N° 104560 - \$ 102,55 - 16/06/2017 - BOE

JESUS MARIA - El Sr. Juez de JUZ.CIV.COM. CONC.Y FLIA. 1º INST. 1º NOM. de JESÚS MARÍA, en autos: ARIAS, JUANA ELENA – DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte: 2248145. "Cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. JUANA ELENA, ARIAS, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter". Fdo. Dra. SARTORI, José Antonio – JUEZ - Dr. NAZAR, María Emilse – PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 104571 - \$ 89,59 - 16/06/2017 - BOE

Orden Juez 1ª Inst. 2ª Nom. CCC Va. Dolores, Sec. N° 4, autos: "VERA, José Gumersindo o

Gumersindo - DECLARATORIA de HEREDEROS" (Expte. Nro.: 3570191) cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSÉ GUMERSINDO O GUMERCINDO VERA, para que en término de treinta días comparezcan en autos, bajo apercibimiento de ley.- Va. Dolores, 6 de junio de 2017.- Ma. Victoria Castellano, Secretaria.-

1 día - N° 104691 - \$ 58 - 16/06/2017 - BOE

RIO TERCERO, El Sr Juez de 1º Inst y 2º Nom Civ y Com, de la ciudad de Rio Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIANELLO Hector Angel o Héctor Angel, D.N.I. N° 6.580.333 y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Publíquese edictos por el termino de un día en el Boletín Oficial..."FDO DRA. PAVON, Mariana Andrea JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - DRA. SANCHEZ ALFARO OCAMPO, María Alejandra Noemí SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA. Autos caratulados: VIANELLO, HECTOR ANGEL O HÉCTOR ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 3508362" Juz 1º Inst. 2º Nom C y C Rio Tercero, Secretaria: N° 3 Rio Tercero: 06/06/2017

1 día - N° 104693 - \$ 156,55 - 16/06/2017 - BOE

Juez 1ª Inst. y 4ta Nom Civil y Com. Secr 8 de la ciudad de Río IV, Dra. Tibaldi de Barteá, en autos DURAN JUAN JOSE–Declaratoria de Herederos Expte 1485411, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derechos a los bienes de DURAN JUAN JOSE, DNI 2.957.784 para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Tibaldi de Barteá. Juez.

2 días - N° 104737 - \$ 320 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL MARIO FONSECA en autos caratulados FONSECA MIGUEL MARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6222689 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/06/2017. Sec.: MORRESI, Mirta Irene - Juez: FONTAINE, Julio Leopoldo (h)

1 día - N° 104739 - \$ 77,17 - 16/06/2017 - BOE

LA CARLOTA - El Juzg. de 1º Inst. C.C. de La Carlota, Sec. 2, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados

al fallecimiento de JUAN CARLOS PALMERO para que en el término de treinta (30) días siguientes a los de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "PALMERO, JUAN CARLOS -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3479423) bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 18/05/2017.-Fdo.: Juan José Labat-Juez (PAT) – María de los A. Diaz de Francisetti – Sec.-
1 día - N° 104741 - \$ 86,35 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com., Conc. y Flia. Cruz del Eje, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada, en los autos: - MALDONADO, ADAN ISABEL - GONZALEZ, PRISCA HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 3593843. Cruz del Eje, 09/06/17 Dra. Curiqueo Marcela Sec. N° 1.
1 día - N° 104743 - \$ 64,75 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIAZ, RUBEN MARCIAL y DIAZ, FLAVIA VERONICA en autos caratulados DIAZ, RUBEN MARCIAL – DIAZ, FLAVIA VERONICA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6259644 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 30/05/2017. Sec.: Romero María Alejandra – Juez: Monfarrell, Ricardo Guillermo (P.A.T.)
1 día - N° 104750 - \$ 91,21 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PISCITELLO, ROSA en autos caratulados PISCITELLO, ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6142466 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 01/06/2017. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvina
1 día - N° 104751 - \$ 73,93 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 1 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AGUIRRE, ISMAEL ROGELIO en autos caratulados AGUIRRE, ISMAEL ROGELIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6258269

para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 30/05/2017. Sec.: Ruiz Jorge H.– Juez: Susana E. Martínez Gavier
1 día - N° 104752 - \$ 82,57 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CALLIGARI, Griselda Virginia en autos caratulados TISSERA, Eduardo Luis - CALLIGARI, Griselda Virginia – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4907634 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/06/2017. Sec.: Azar Nora Cristina – Juez: CARRASCO, Valeria Alejandra
1 día - N° 104753 - \$ 85,27 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR EDUARDO BERTORELLO en autos caratulados BERTORELLO, HECTOR EDUARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6242891 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/05/2017. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina.
1 día - N° 104754 - \$ 74,74 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de COCCA BORELLA, ENRIQUE ABEL en autos caratulados COCCA BORELLA, ENRIQUE ABEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6228117 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 25/04/2017. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C.
1 día - N° 104755 - \$ 75,82 - 16/06/2017 - BOE

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes MORBIDONI ADOLFO y NICOLELLI MARIA TERESA, en autos caratulados "MORBIDONI, ADOLFO Y NICOLELLI, MARIA TERESA –DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 3394398), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación,

comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 30/05/2017. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ DE 1º INSTANCIA-, Fernando Sebastián DEL GREGO –SECRETARIO
1 día - N° 104863 - \$ 105,52 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EULOGIO LANGELLOTTI, D.N.I 7.442.117 en autos caratulados LANGELOTTI, EULOGIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6130341 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/05/2017. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María
1 día - N° 104757 - \$ 78,25 - 16/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial...// En los autos caratulados: "MOREYRA, JOSE LUIS– DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N°3577892", Río Segundo, 05/06/2017.- Dra. Susana Esther MartínezGavier – Juez –Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez- Secretario.
1 día - N° 104758 - \$ 84,19 - 16/06/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. C.C. Conc. Flia, Ctrl., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GREGORIA OJEDA en autos caratulados OJEDA, GREGORIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3587205 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero 31/05/2017. Sec.: Fanny Mabel Troncosso de Gigena – Juez: Estigarribia José María
5 días - N° 104761 - \$ 464,15 - 23/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLMEDO, ERNESTO FRANCISCO en autos caratulados OLMEDO, ERNESTO FRANCISCO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6244417 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación,

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/06/2017. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Bergero Carlos José

1 día - N° 104762 - \$ 76,09 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1^º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALINA LAURA PACCE, DNI N° 13.733.304 en autos caratulados PACCE, ALINA LAURA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3405771 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 02/06/2017. Sec.: Giordano de Meyer María F.

1 día - N° 104764 - \$ 82,57 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZANIER, NORMA BLANCA en autos caratulados ZANIER, NORMA BLANCA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3377657 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA 06/06/2017. Sec.: Scarafia de Chalub María A.

1 día - N° 104766 - \$ 73,12 - 16/06/2017 - BOE

El Señor Juez de 1^º Instancia y 35^º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMALLO Ramón Angel, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados RAMALLO RAMON ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 6228917. Córdoba, 09/05/2017. Sanmartino de Mercado, María Cristina, Juez; Carlen, Andrea Eugenia, Prosecretario Letrado

1 día - N° 104768 - \$ 94,72 - 16/06/2017 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y 17^º nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "MARZETTI, Lilian Teresa – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 6294676)" a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (Art. 2340 del C.C.). Córdoba, 9 de Junio de 2017. FIRMA-

DO: DRA. VERÓNICA CARLA BELTRAMONE, JUEZ. VIVIANA MARISA DOMINGUEZ, SECRETARIA.-

1 día - N° 104820 - \$ 114,16 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst.Civ.Com.23 A.Nom.Sec. de la ciudad de Córdoba Capital cita y emplaza a los herederos, acreedores a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, BALANZINO, PABLO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos "BALANZINO PABLO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2804882/36), bajo apercibimiento de ley. Córdoba capital, 01/12/2016. Juez de 1ra.Inst. Rodriguez Juarez, Manuel Esteban -Secretario. Molina De Mur Mariana Ester- CORDOBA.

5 días - N° 104860 - \$ 1175,30 - 21/06/2017 - BOE

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante PALMIRA VITA o VITTA, en autos caratulados "VITA O VITTA, PALMIRA –DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 2592965), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 06/06/2017. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ DE 1º INSTANCIA-, Fernando Sebastián DEL GREGO –SECRETARIO

1 día - N° 104861 - \$ 93,37 - 16/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1^º Inst. y 48^º Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Enrique Antonio Acosta DNI N° 8.107.900 en los autos "ACOSTA ENRIQUE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 6054177", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Villagra de Vidal Raquel, Juez; Matús de Libedinsky Maria Josefina, Prosecretario. Córdoba, 18 de Mayo de 2016.

1 día - N° 104913 - \$ 89,05 - 16/06/2017 - BOE

El Sr Juez de 1^º Inst y 23^º Nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA MARIA DIAZ en autos caratulados DIAZ, ANA MARIA DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 6238035 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 17 de Mayo de 2017

Rodríguez Juárez, Manuel Esteban Juez.- Molina de Mur, Mariana Ester Secretaria.

1 día - N° 104919 - \$ 174,35 - 16/06/2017 - BOE

El Juzgado de 1.Inst. y 1.Nom.en lo Civil,Com.y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RENE ESTEBAN PEIRONE para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "PEIRONE, RENE ESTEBAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.N° 3603783), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 1 – Dra. Nora Lis GOMEZ –Prosecretaria Letrada.- VILLA MARIA, 13 de junio de 2017.-

1 día - N° 104958 - \$ 185,55 - 16/06/2017 - BOE

CITACIONES

La señora juez del juzgado de 1^º instancia y 38^º nom. en lo civil y comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "RODRIGUEZ, SUSANA ANGÉLICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 6212078)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Susana Angélica Rodríguez o Rodríguez Freitas o Rodríguez de Franceschi, para que dentro del término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Se hace constar que el tribunal se encuentra en calle Caseros 551, edificio de Tribunales I, primer piso sobre pasillo central, Ciudad de Córdoba. 29 de marzo de 2017.- Elbersci, María Del Pilar (Juez De 1ra. Instancia) Firbank, María Constanza (Prosecretario Letrado).

1 día - N° 104874 - \$ 160,60 - 16/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°1, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COUSSIO ARTURO CARLOS Y OTROS-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 5509735); Domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a la sucesión indivisa de Coussio Arturo Carlos, Ernestina Turner de Coussio, Alberto Emilio Coussio Turner y a los herederos de Coussio Arturo Carlos, Ernestina Turner de Coussio, Alberto Emilio Coussio Turner, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente

demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto Mat: 1-33056–Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 103549 - \$ 1765,55 - 16/06/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE ARIAS JORGE ANTONIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2104572)"; cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Arias Jorge Antonio en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 02/06/2017.-

5 días - N° 105164 - \$ 1730 - 23/06/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MALMIERCA FERNANDO RAUL – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 644979)"; cítese y emplácese al demandado de autos Sr. Malmierca Fernando Raúl, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 31/05/2017.-

5 días - N° 105165 - \$ 1542,95 - 23/06/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la

ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ORTIZ Y DE ALBA MIGUEL ANGEL – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1432301)"; cítese y emplácese al demandado, Miguel Angel Ortiz y De Alba y/o a sus herederos, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 30/05/2017.-

5 días - N° 105172 - \$ 1682,70 - 23/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "ACOSTA, SONIA ELVIRA C/ CUEVA, MAXIMILIANO EZEQUIEL Y OTRO- GUARDA- CONTENCIOSO -(Expte. 2755566)"; que se tramitan por ante el Juzgado de Familia de Quinta Nominación de la Ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 28/04/2016.... Provéase a la demanda incoada a fs. 13/16: Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Agréguese la declaración jurada y documental acompañada. Téngase presente la restante prueba ofrecida para su oportunidad. A la solicitud de cambio de cuidado personal imprimase el trámite previsto por los arts. 75 de la Ley 10.305: Cítese y emplácese a los Sres. Maximiliano Ezequiel Cueva y Gisela Natalia Cueva para que en el término de seis días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso, opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo acompañar toda la prueba de la que haya de valerse, en la forma y con los efectos previstos por el art. 76 de la ley 10.305 bajo apercibimiento de rebeldía...." Fdo: Dra. PARRELLO, Mónica Susana– Juez de Familia de 1° Inst- Dra. FALCON BERARDO, Carolina Eugenia- Secretaria Letrado.

5 días - N° 104173 - s/c - 16/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUENAVENTURA O BUENAVENTURA DEL CARMEN SANCHEZ DE ROMERO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 6045406)"; domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a la Buena-ventura o Buenaventura del Carmen Sanchez de Romero, en virtud de lo dispuesto por ley 9201

se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto Mat: 1-33056–Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 103556 - \$ 1569,80 - 16/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ DE NAVARRO HERMINIA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 5389412)"; Domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a la sucesión indivisa de Sanchez de Navarro Herminia y a los herederos de Sanchez de Navarro Herminia, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto Mat: 1-33056–Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 103561 - \$ 1617,05 - 16/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los

autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COMBA FRANCISCO MARIO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 5572640)", Domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a la sucesión indivisa de Comba Francisco Mario y a los herederos de Comba Francisco Mario, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto Mat: 1-33056–Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 103574 - \$ 1592,75 - 16/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°1, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ MARCELA FABIANA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 5567380)", domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a la Suarez Marcela Fabiana, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto Mat: 1-33056–Procuradora Fiscal en

goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 103575 - \$ 1478 - 16/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CREMADES DE RODRIGUEZ CONDE MARIA ISABEL-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 5383562)", Domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a la sucesión indivisa de Cremades de Rodriguez Conde Maria Isabel y a los herederos de Cremades de Rodriguez Conde Maria Isabe, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto Mat: 1-33056–Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 103576 - \$ 1668,35 - 16/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOIS CARLOS ALBERTO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 5658665)", Domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a la sucesión indivisa de Lois Carlos Alberto y a los herederos de Lois Carlos Alberto, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio.

Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto Mat: 1-33056–Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 103577 - \$ 1584,65 - 16/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BLANZARI ERIO ANDRES Y OTRO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 5384993)", Domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a la sucesión indivisa de Blanzari Erio Andres y Pagliaro Teresa y a los herederos de Blanzari Erio Andres y Pagliaro Teresa, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto Mat: 1-33056–Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 103581 - \$ 1646,75 - 16/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RE EDUARDO SANTIAGO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 5572356)", Domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a la sucesión indivisa de Re Eduardo

Santiago y a los herederos de Re Eduardo Santiago, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto Mat: 1-33056–Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 103583 - \$ 1584,65 - 16/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TILLARD DE LA ROSA AGUSTINA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 5572324)", Domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a la sucesión indivisa de Tillard de la Rosa Agustina, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto Mat: 1-33056–Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 103584 - \$ 1617,05 - 16/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria a cargo

de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORO ERNESTO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 5571496)", Domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a la sucesión indivisa de Moro Ernesto, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto Mat: 1-33056–Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 103585 - \$ 1556,30 - 16/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MANZUR VICENTE AMAR-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 6029798)", Domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a la sucesión indivisa de Manzur Vicente Amar, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del

Valle Dutto Mat: 1-33056–Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 103775 - \$ 1584,65 - 19/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ SOFIA VICENTA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 6052333)", domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a Fernandez Sofia Vicenta, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto Mat: 1-33056–Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 103782 - \$ 1476,65 - 19/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERNANDEZ JUAN MANUEL Y OTROS-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 6029789)", Domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a la sucesión indivisa de Hernandez Juan Manuel, Hernandez Santiago, Sucesion indivisa de Hernandez Dericia Dorothea, Hernandez de Lapanya Emilia y Hernandez Jose y a los herederos de Hernandez Juan Manuel y de Hernandez de Dericia Dorothea, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el

que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto Mat: 1-33056–Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 103793 - \$ 1804,70 - 19/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUJAN CAYETANA SARA ELENA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 5752785)", Domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a la sucesión indivisa de Lujan Cayetana Sara Elena y a los herederos de Lujan Cayetana Sara Elena, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto–Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 103801 - \$ 1591,40 - 19/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO FRANCISCO CELESTINO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 6039379)", domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a Moreno Francisco Celestino, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado,

por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto–Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 103806 - \$ 1467,20 - 19/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GHERUBETZ MARCOS ALEJANDRO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 6030925)", domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a Gherubetz Marcos Alejandro, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto–Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 103811 - \$ 1469,90 - 19/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALVAN HECTOR Y OTRO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 6045392)", Domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a la sucesión

indivisa de Galvan Hector y Sucesion indivisa de Sosa Aurora Consolacion de Jesus y a los herederos de Galvan Hector y Sosa Aurora Consolacion de Jesus, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto–Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 103831 - \$ 1675,10 - 19/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MERLO CARLOS-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 5752791)", Domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a la sucesión indivisa de Merlo Carlos y a los herederos de Merlo Carlos, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto–Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 103832 - \$ 1538,75 - 19/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria a

cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTOYA ANGEL ROQUE-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 6053121)", domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a Montoya Angel Roque, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto—Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 103833 - \$ 1451 - 19/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OPPERTTI ELIZABETH CLAUDIA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 6050304)", domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a Opperetti Elizabeth Claudia, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto—Procuradora Fiscal en goce

de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 103835 - \$ 1469,90 - 19/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARNERO JOSE ARISTOBULO Y OTRO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 6053220)", Domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a la sucesión indivisa de Carnero Jose Aristobulo y Sucesion indivisa de Godoy Lina Marta y a los herederos de Carnero Jose Aristobulo y Godoy Lina Marta, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto—Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 103838 - \$ 1672,40 - 19/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PAZ FELIX RAMON-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 6053125)", Domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a la sucesión indivisa de Paz Felix Ramon y a los herederos de Paz Felix Ramon, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en

el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto—Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 103840 - \$ 1550,90 - 19/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BIANCIOTTI RUBEN GERMAN Y OTRO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 5752839)", domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a Bianciotti Ruben German y Henrri Javier, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto—Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 103843 - \$ 1492,85 - 19/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ CARLOS ALBERTO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 6039377)", Domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a la sucesión indivisa de Gomez Carlos Alberto y a los herederos de Gomez Carlos Alberto, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente

demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto–Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-
5 días - N° 103851 - \$ 1571,15 - 19/06/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 2631178 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARGUELLO, ESPIRITO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 31/03/2017. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Espirito Argüello, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 103858 - \$ 1039,25 - 16/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LEON LORENZO AMADO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 5370108)", Domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a la sucesión indivisa de Leon Lorenzo Amado y a los herederos de Leon Lorenzo Amado, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma recla-

mada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto–Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-
5 días - N° 103861 - \$ 1563,05 - 19/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°1, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TABOAS CASTILLA ANA MARIA Y OTRO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 4576997)", domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a Taboas Castilla Ana Maria y Egaña Muiños Gualberto Perpetuo, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto–Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-
5 días - N° 103863 - \$ 1519,85 - 19/06/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 3392530 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ IRUSTA, DAVID EDUARDO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 30/05/2017. Atento lo dispuesto por los arts. 152

y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. David Eduardo Irusta, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 103866 - \$ 1058,15 - 16/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JURI NAM CARLOS ALBERTO -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 5369916)", Domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a la sucesión indivisa de Juri Nam Carlos Alberto y a los herederos de Juri Nam Carlos Alberto, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto–Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-
5 días - N° 103868 - \$ 1584,65 - 19/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA FAURE DE VILLAFAÑE CARMEN-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 5369902)", Domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a la sucesión indivisa de Garcia Faure de Villafañe Carmen y a los here-

deros de Garcia Faure de Villafañe Carmen, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto–Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 103870 - \$ 1619,75 - 19/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°1, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALAMO RAFAEL ARCANGEL-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 5426086)", domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a Alamo Rafael Arcangel, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto–Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 103871 - \$ 1453,70 - 19/06/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°1, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIÑAS VICENTE Y OTRO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 5173000)", domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a Viñas Vicente y Pereyra de Viñas Delinda Rosa, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto–Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 103872 - \$ 1484,75 - 19/06/2017 - BOE

El Juzg. Ejecución Fiscal N° 2 en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CABELLO CARLOS ALBERTO–PMF- Expt. 3911358, cita a los Herederos de CABELLO CARLOS ALBERTO conforme el siguiente decreto: "Córdoba, 06 de junio de 2017. Agréguese el exhorto acompañado. Atento constancias de autos prosígase ante este tribunal las presentes actuaciones. Suspéndase el trámite de los presentes (art. 97 del CPCC). A los fines de integrar la litis, cítese a los herederos del demandado para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos. Transcribese el presente proveído al momento de efectuar la notificación referida." Fdo.: ZABALA, Nestor Luis–Secretario

5 días - N° 104017 - \$ 662,60 - 16/06/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CISTERNA CRISTIAN MARCELO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5933488), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL CIENTO DOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$2102,8), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008896679, emitida por la Dirección

General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 103983 - \$ 1507,70 - 19/06/2017 - BOE

Se notifica a PESCE GUILLERMO DEL LUJAN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PESCE GUILLERMO DEL LUJAN – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6175570", tramitados ante en la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 12/06/2017.

5 días - N° 104057 - \$ 1185,05 - 16/06/2017 - BOE

Se notifica a QUINTEROS CLAUDIO RAFAEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ QUINTEROS CLAUDIO RAFAEL – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6174949", tramitados ante en la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que

se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal” - Cba. 12/06/2017.

5 días - Nº 104060 - \$ 1182,35 - 16/06/2017 - BOE

Se notifica a METALURGICA URBANA SRL, que en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ METALURGICA URBANA SRL - Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6188505”, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: “Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal” - Cba. 12/06/2017.

5 días - Nº 104062 - \$ 1172,90 - 16/06/2017 - BOE

Se notifica a ISLEÑO ANIBAL ISMAEL, que en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ISLEÑO ANIBAL ISMAEL - Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6175577”, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: “Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia

para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal” - Cba. 12/06/2017.

5 días - Nº 104064 - \$ 1167,50 - 16/06/2017 - BOE

Se notifica a ANTIVERO JUAN MARCELO, que en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ANTIVERO JUAN MARCELO - Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6175579”, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: “Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal” - Cba. 12/06/2017.

5 días - Nº 104065 - \$ 1170,20 - 16/06/2017 - BOE

Se notifica a CARRANZA JAVIER ELIAS, que en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CARRANZA JAVIER ELIAS - Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6174909”, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: “Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra.

VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal” - Cba. 12/06/2017.

5 días - Nº 104066 - \$ 1170,20 - 16/06/2017 - BOE

Se notifica a BIANCHETTI HUGO DANTE, que en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BIANCHETTI HUGO DANTE - Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6175562”, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: “Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal” - Cba. 12/06/2017.

5 días - Nº 104070 - \$ 1170,20 - 16/06/2017 - BOE

Se notifica a GONZALEZ PAOLA NANCY DEL VALLE, que en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GONZALEZ PAOLA NANCY DEL VALLE - Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6174926”, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: “Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal” - Cba. 12/06/2017.

5 días - Nº 104073 - \$ 1194,50 - 16/06/2017 - BOE

Se notifica a BIANCCIOTTI CARLOS SERGIO, que en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BIANCCIOTTI CARLOS SERGIO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6188480", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 12/06/2017.

5 días - N° 104075 - \$ 1181 - 16/06/2017 - BOE

Se notifica a CASTRO FABIAN FERNANDO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CASTRO FABIAN FERNANDO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6172501", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 12/06/2017.

5 días - N° 104077 - \$ 1172,90 - 16/06/2017 - BOE

Se notifica a ABATI ANGELA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ABATI ANGELA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6176106", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado

la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 12/06/2017.

5 días - N° 104078 - \$ 1145,90 - 16/06/2017 - BOE

Se notifica a JUAREZ MONICA SILVIA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ JUAREZ MONICA SILVIA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6172519", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 12/06/2017.

5 días - N° 104080 - \$ 1167,50 - 16/06/2017 - BOE

Se notifica a BARRIONUEVO MAURO ALEJANDRO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BARRIONUEVO MAURO ALEJANDRO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6175001", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de

veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 12/06/2017.

5 días - N° 104082 - \$ 1186,40 - 16/06/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TORTI ORESTE DANIEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5818243), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$3429,82), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008412427, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.). NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 104201 - \$ 1530,65 - 21/06/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GIGENA VICTOR AGUSTIN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5820040), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON TREINTA CENTAVOS (\$2789,3), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008447291, emitida por la

Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 104207 - \$ 1525,25 - 21/06/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DIAZ MIGUEL ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2477139/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1749,55), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008183305, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 104208 - \$ 1540,10 - 21/06/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LENICINA CARLOS ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2477128/36), y de conformi-

dad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$3493), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008182846, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 104209 - \$ 1505 - 19/06/2017 - BOE

Se notifica a PATIÑO ROMINA ALEJANDRA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PATIÑO ROMINA ALEJANDRA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6176083", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 12/06/2017.

5 días - N° 104210 - \$ 1895,50 - 16/06/2017 - BOE

Se notifica a FLORES NILDA ROSANA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ FLORES NILDA ROSANA – Ejecutivo Fiscal - Expte.

Electrónico 6172500", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 12/06/2017.

5 días - N° 104216 - \$ 1881,50 - 16/06/2017 - BOE

Se notifica a ROBLES MATIAS EMANUEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROBLES MATIAS EMANUEL – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6176109", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 12/06/2017.

5 días - N° 104218 - \$ 1888,50 - 16/06/2017 - BOE

Se notifica a DIAZ JOSE DANIEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ DIAZ JOSE DANIEL – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6186439", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo

por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 12/06/2017.

5 días - N° 104226 - \$ 1864 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SABAS SEBASTIAN para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sabas Sebastián - Ejecutivo Fiscal- 3368080"- Fdo. Dra. Urizar de Agüero , Laura Raquel- SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA - Villa Dolores; Cba, 30 de mayo de 2017.-

5 días - N° 104509 - \$ 681,50 - 22/06/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE POLO,CARLOS HUGO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuvieran dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Polo Carlos Hugo y otro- Presentación Múltiple Fiscal"(Expte N° 3597680)"- Fdo. Dra. Gorordo Elsa Susana – Secretaria Juzgado 1ra Instancia -- Villa Dolores; Cba, 22 de mayo de 2017.-

5 días - N° 104510 - \$ 742,25 - 22/06/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION DE CASTRO ISABEL ADOLFO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítese de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de

los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION CASTRO ISABEL ADOLFO EJECUTIVO FISCAL- 2485112"- Villa Dolores; Cba, 21 de diciembre de 2016.-

5 días - N° 104511 - \$ 603,20 - 22/06/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza al demandado EDUARDO PEDRO BACCI para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bacci Paola Roxana y Otros- Presentación Múltiple Fiscal- 2987147"- Fdo. Dra. CASTELLANO, Maria Victoria –SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA - Villa Dolores; Cba, 06 de junio de 2017.-

5 días - N° 104512 - \$ 676,10 - 22/06/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza al demandado ROBERTO LIZANDRO BAZAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítese de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bazan Roberto Lisandro- Ejecutivo Fiscal- 3566678"- Fdo. Dra. CASTELLANO, Maria Victoria –SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA - Villa Dolores; Cba, 06 de junio de 2017.-

5 días - N° 104513 - \$ 650,45 - 22/06/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demanda BARBARA ELIZABETH MALDONADO, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/MALDONADO BARBARA ELIZABETH EJECUTIVO FISCAL- Exte 3333928"- Fdo. Dr.

ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel–Secretaría Juzgado de 1ra Instancia-Villa Cura Brochero; Cba, 24 de abril de 2017.-

5 días - N° 104515 - \$ 804,35 - 22/06/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Claria, Nolberto y otro - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 4230367, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Nolberto Claria, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 104603 - \$ 717,95 - 23/06/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Edero, Osvaldo H. - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 4225979, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Zdero Osvaldo Héctor, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 104688 - \$ 715,25 - 23/06/2017 - BOE

La Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. Civil y Comercial de Córdoba en autos: "GASTELU SANTIAGO – BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. N° 6017048) ha dispuesto citar a Jorge Omar LOPEZ, D.N.I. 22.561.577, a fin de que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y a obrar conforme lo establece el art. 104 del C.P.C., bajo apercibimiento de ley.- Dra. Valeria A. CARRASCO – Juez; Dra. ALVAREZ CORDEIRO – Secretaria.- Córdoba, 14.10.2016.-

5 días - N° 89012 - \$ 338,60 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3,

cita y emplaza a los MONICA GRACIELA LOPEZ para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo oponga excepciones legítimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOPEZ MONICA GRACIELA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- 3404118"- Villa Dolores; Cba, 05 de junio 2017.-

5 días - N° 104514 - \$ 527,60 - 22/06/2017 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1º Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, secretaria Nro. 5, cita y emplaza a los herederos o representantes legales de la Sra. LANZA ELIDA, D.N.I. 7.667.599 en autos caratulados: "LANZA ELIDA C/ MARTINEZ ANABELLA – P.V.E. - EXPTE. N°2116811" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Río Cuarto, 28 de abril de 2017. Fdo: Dr. Rolando Oscar Guadagna - Juez. Dra. Selene Carolina López – secretaria.

1 día - N° 98945 - \$ 110,38 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4ª Nom. de Of. Única de Ejec. Fiscal de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Martín FLORES, cita y emplaza al señor HILARIO ALANIZ Y /O SUS SUCESORES en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD ETRUIA c/ HILARIO ALANIZ – Ejecución Fiscal" (Expte N° 3600036), para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de rebeldía y citar de remate en los mismos edictos por el que se los cita de comparendo, para que en el término de TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.- Notifíquese. Villa María, 19 de Mayo de 2017.- Fdo. Dr. Fernando M. FLORES; Juez, Dra. Paola L. TENEDINI, Secretaria.-

5 días - N° 103097 - \$ 738,20 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4ª Nom. de Of. Única de Ejec. Fiscal de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro DOMENECH, cita y emplaza al señor COSME SANCHEZ Y /O SUS SUCESORES en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD ETRUIA C/ SANCHEZ COSME Y/O SUCESORES – Ejecución Fiscal" (Expte N° 6255954), para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de

rebeldía y citar de remate en los mismos edictos por el que se los cita de comparendo, para que en el término de TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.- Notifíquese. Villa María, 19 de Mayo de 2017.- Fdo. Dr. Alberto R. DOMENECH; Juez, Dra. Paola L. TENEDINI, Secretaria.-

5 días - N° 103098 - \$ 757,10 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4ª Nom. de Of. Única de Ejec. Fiscal de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Martín FLORES, cita y emplaza a los señores Aníbal José BARBETTA, María Marta BARBETTA de ETCHEGARAY o ECHEGARAY, Bernardo Ernesto BARBETTA o BARBETA y Sucesores de Juan Bautista BARBETTA y Sucesores de Aldo BARBETTA, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD ETRURIA c/ BARBETTA, Aníbal José y Otros – Ejecución Fiscal" (Expte N° 3599932), para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de rebeldía y citar de remate en los mismos edictos por el que se los cita de comparendo, para que en el término de TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.- Notifíquese. Villa María, 19 de Mayo de 2017.- Fdo. Dr. Fernando M. FLORES; Juez, Dra. Paola L. TENEDINI, Secretaria.-

5 días - N° 103106 - \$ 956,90 - 16/06/2017 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. y 35º Nom. Civ. y Com. de esta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "LUDUEÑA, Ruth Noemi – SUMARIAS Expte. N° 6207357". Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación respecto del presente pedido (art. 17 Ley 18.248) Fdo. Dres. Domingo Fassetta, Juez. Nora Azar, Secretaria. Córdoba, mayo 2017.-

2 días - N° 99660 - \$ 301,80 - 16/06/2017 - BOE

EXPTE: 6184595 - LOMBARDO SANCHEZ, Zoe Agustina c/ MARTINEZ, Eduardo Argentino y otro - Ordinario - Daños y Perj.- Accidente de Tránsito - Juzg 1A Inst Civ Com 16A Nom-Sec Córdoba, 29/05/2017. Atento lo solicitado y siendo que, según surge de las constancias de autos, la cédula cursadas a fs. 39/40, al domicilio que informara el Registro electoral (fs. 54), no ha podido ser diligenciadas, con lo que el domicilio del demandado Sr. Eduardo Argentino Martínez D.N.I. 26.238.880 no resulta conocido en los términos del art. 165 C.P.C., notifíquese por edictos conforme lo normado por el art. 152 y 165 de C.P.C., por cinco veces, el decreto de

fecha 17/10/16 (fs. 19), en cuanto dispone: "... Admitase. Dése a la presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía Fdo Bruno de Favot Adriana Luisa Secretario y Gonzalez de Robledo Laura Mariela Juez de 1ª Instancia." Fdo REPISO de ALINCASTRO, Mariana Laura Prosecretario Letrado.

5 días - N° 103125 - \$ 1144,55 - 19/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N°5, cita y emplaza a los herederos del Sr. Atilio Filemón Rearte, en autos caratulados "Expte. N° 1396805 – REARTE, Cesar Daniel C/ TRAICO, Sebastian Daniel y Otro –Ordinario-;" para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial.- Río Tercero, 10 de abril de 2017.- Fdo.: Sanchez Torassa Romina Soledad (Juez) Moya Viviana Lorena (ProSecretaria Letrada).-

5 días - N° 103504 - \$ 627,50 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ª Instancia y 10ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, sito en calle Caseros 551, Tribunales I, 2er. Piso, Pasillo Central, a cargo del Dr. Garzón Molina Rafael, en autos MUNICIPALIDAD DE UNQUILLO c/ KORCARZ, Ricardo y otros - EXPROPIACIÓN. Expte. Nro. 6207218, por decreto de fecha 01/06/2017 ha dispuesto: "Atento lo manifestado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 del CPCC, cítese a los demandados, Sres. Ricardo Korcarz, Segundo Lunazzi, Raul Riganti, Helvecio Emilio Moresi y herederos de Francisco Alejandro Ingala a fin de que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción y ofrezcan prueba. Publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC.- Fdo. MURILLO, María Eugenia - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

5 días - N° 103689 - \$ 989,30 - 16/06/2017 - BOE

LA SRA. JUEZ EN LO CIV. DE RÍO SEGUNDO, EN LOS AUTOS "ZARAGOZA JOSÉ C/ OLIVA CRISTIAN GABRIEL Y OTROS – ABREVIADO" (N° 2607801) HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: "RÍO SEGUNDO, 11/04/2017. ... CÍTA Y EMPLAZA AL DEMANDADO RAÚL IGNACIO HERRERA, PARA QUE EN EL TÉR-

MINO DE VEINTE DÍAS A CORRER DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, CONTESTAR DEMANDA, O PONER EXCEPCIONES Y OFRECER PRUEBA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. NOTIFÍQUESE. FDO: MARTINEZ GAVIER (JUEZ) – GUTIÉRREZ (SECRETARIO).

5 días - N° 103964 - \$ 399,35 - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 26ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza INSTALAR S.R.L. CUIT: 30-68757432-6, en los autos caratulados "EXPRESO EMIR S.A. – QUIEBRA PEDIDA COMPLEJA – JUICIO ANEXO – OTROS – EXTENSIÓN DE QUIEBRA SOLICITADA POR LILA ANA GRAZIANI DE SANCHEZ – EXPTE: 5806316", para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento (art. 110 INC 1). Fdo: Lagorio De Garcia, Adriana Teresa (Secretaria)

5 días - N° 104083 - \$ 365,60 - 16/06/2017 - BOE

RÍO CUARTO. La Exma. Cámara de Apel. Civ. Com. Contencioso de 1ª Nominación, por decreto de fecha 14/12/2016, cita y emplaza a los herederos de HUGO ALBERTO MORETTA, D.N.I. 6.658.557, en autos caratulados "ARGUELLO, MARIANO LUCIANO C/ SUCESORES DE MORETTA JUAN LORENZO, - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO" (540215) para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 31/05/2017. Fdo.: Diego Avendaño - Secretario.

5 días - N° 104118 - \$ 894,50 - 19/06/2017 - BOE

RÍO CUARTO. La Exma. Cámara de Apel. Civ. Com. Contencioso de 1ª Nominación, por decreto de fecha 19/04/2017, cita y emplaza a los herederos de ROSA MANA, D.N.I. 13.955.603, en autos caratulados "ARGUELLO, MARIANO LUCIANO C/ SUCESORES DE MORETTA JUAN LORENZO, - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO" (540215) para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 05 de junio de 2017. Fdo: Diego Avendaño - Secretario.

5 días - N° 104119 - \$ 891 - 19/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 17ª Nominación en lo Civil y Comercial Verónica Carla Beltramone, en autos caratulados: "VILLARRREAL MARIA ESTHER C/ VENEZIA JORGE FERNANDO - ORDINARIO", Expte. N° 5615319, cita y emplaza a los herederos de Domitila Trinidad del Valle Arévalos, D.N.I. N° 2.034.325 y

de María Esther Villarreal, D.N.I. N° 11.193.600 a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Córdoba, 29 de Mayo de 2017.- Fdo.: Verónica Carla Beltramone, Juez y Andrea Fabiana Carubini, Prosecretaria

5 días - N° 104160 - \$ 599,15 - 19/06/2017 - BOE

El Juez de Primera Instancia C. y Ccial., OF. DE EJECUCIONES PARTICULARES (JUZG. 3A NOM) de la ciudad de SAN FRANCISCO, Cba., en autos caratulados BORNIA, OSCAR JOSE C/ VILLARRUEL, OSCAR NORBERTO- EJECUTIVO- Expte. 2824920 cita y emplaza al demandado señor VILLARRUEL, OSCAR NORBERTO, DNI 29.936.457, para que en el plazo de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tome participación, bajo apercibimiento de rebeldía; Cíteselo de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los TRES días posteriores al de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Atento lo manifestado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C. cítese y emplácese por edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial. Fdo. VIRAMONTE, Carlos Ignacio -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - VISCONTI de MARTINI, Paulina Carla PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 104294 - \$ 1594,50 - 19/06/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 15ª Nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en estos autos "Carrillo, Horario D. C/ Gonzalez, Mauricio Eduardo- Ejecutivo- Cobro de cheques, letras o pagares" Expte N° 6164858 cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a Mauricio Eduardo Gonzalez, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro del del termino de tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo Gonzalez de Robledo, Laura Mariela- Juez de 1ª Inst. -Saini de Beltran, Silvana Beatriz- Secretario Juzgado 1ª Instancia

5 días - N° 104383 - \$ 593,75 - 21/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Ofelia Gacia Faure u Ofelia Victoria García Four, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y ejerzan los derechos que les asisten, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Lucero Hector Enrique, Juez;

Dr. Marchi Adrian Victor, Prosecretario Letrado. Córdoba, 6 de junio de 20177

5 días - N° 104843 - \$ 325,10 - 23/06/2017 - BOE

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1º Inst y 48º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, Secretaria MATUS DE LIBEDINSKY, MARIA JOSEFINA, en los autos caratulados "INGENIERO CIVIL ROBERTO D. ORESTI SRL.-EMPRESA CONSTRUCTORA C/MEDINA, ROQUE JACINTO-PRESENTACIÓN MULTIPLE-EJECUTIVOS PARTICULARES-EXP N° 3792853. Se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número CIENTO SETENTA. Córdoba 26 de mayo de 2017. Y VISTOS:-----Y CONSIDERANDO:-----RESUELVO: 1) Declarar rebelde a los sucesores del Sr. Roque Jacinto Medina. 2) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de los herederos del Sr. Roque Jacinto Medina hasta el completo pago de la suma de pesos quinientos setenta y uno con ochenta y un centavos (\$571.81), con más sus intereses según el considerando respectivo.3) Imponer las costas del presente juicio a los demandados a cuyo fin regulo en forma definitiva los honorarios del Dr. Jorge Alberto Zakheim en la suma de pesos dos mil trescientos cuarenta y siete con ochenta centavos (\$2.347,8) y en la de pesos un mil seiscientos sesenta con ochenta y cinco centavos (\$1.760,85), de conformidad a lo previsto por el art. 99 inc. 5 de la ley 8.226. Protocolícese, hágase saber y dése copia. FDO: VILLAGRA DE VIDAL RAQUEL; JUEZ.

5 días - N° 104219 - \$ 1359,20 - 23/06/2017 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "ACOSTA, LOLA INES C/ LOPEZ, CARLOS EDUARDO - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXPTE N° 5972859" se ha dispuesto: SENTENCIA NUMERO: 205. "CORDOBA, 02/06/2017. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO:I) Declarar rebelde al demandado CARLOS EDUARDO LOPEZ, D.N.I: 23.869.082. II) Mandar llevar adelante la ejecución en contra del demandado, CARLOS EDUARDO LOPEZ, D.N.I:23.869.082 de hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos UN MIL DOSCIENTOS (\$1.200), con sus intereses conforme al considerando tercero. III) Imponer las costas a cargo de la parte demandada, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Máximo Flores en la suma de pesos tres mil quinientos veintiuno con 70/100 (\$3.521,70), más la suma de pesos un mil seiscientos sesenta con 85/100 (\$1.760,85) en concepto del rubro previsto por el art. 104 inc. 5

del 9459 y mas la suma de pesos un mil ciento nueve con 33/100 (\$1.109,33) en concepto de IVA por ambos rubros.- Protocolícese y dése copia"- Fdo. ABELLANEDA, Román Andrés (Juez De 1ra. Instancia).

1 día - N° 104088 - \$ 251,32 - 16/06/2017 - BOE

USUCAPIONES

EXPEDIENTE: 483793 - CASTILLO, HECTOR RAMON Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 1a NOM.- SEC.1 - CARLOS PAZ (Ex Sec 2) - CARLOS PAZ, 06/06/2017.- Proveyendo a fs. 101/102: Téngase presente lo manifestado. Por iniciando el proceso de usucapion del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura de fs. 57 como Lote 23 Mz Of. 59. Ubicado en Dep.to. Punilla, Ped. San Roque, Munic. Tanti, B° Villa Los Chañares, calle Ruta Provincial Nro. 28 Km. 751 esq. Aguará; Nomenclatura Catastral: Dep. 23- Ped. 04- Pblo. 48 -C. 36 - S. 06 - M. 098- P. 023. E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, AL DOMINIO F° 15086 A° 1945, Orden: 12580, Departamento 23, Planilla Folio: 10.562 -antecedente dominial- hoy MATRICULA 1501946, Nro. de cuenta 2304-1089025-4, Superficie: 999.99 mts. cdos. Titular registral Muñoz Ricardo, Clase 1911; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los Sucesores de Muñoz Ricardo, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion , a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapion) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: - Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes señores Rocco Omar Alberto , Castillo Alejandro Rubén, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD de TANTI. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva.(art. 785 CPCC) . Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial

de justicia. Notifíquese. OLCESE, Andrés - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. GIORDANO de MEYER, María Fernanda - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 105227 - s/c - 30/06/2017 - BOE

El Señor Juez de 1^a Inst. y 2^o Nom. Civ., Com., Conc. Y Flia. De la ciudad de Río Tercero, Dra. Mariana Andrea Pavón, Sec a cargo de la Dra. Alejandra Sánchez Alfaro, en autos caratulados: ORIENTE SILVIA BEATRIZ – MEDIDAS PREPARATORIAS (HOY) USUCAPION, Expte. N° 439909, ha resuelto: Río Tercero, 26/08/2015. Admítase la presente demanda de Usucapion. Imprimase el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin: cítese y emplácese a los herederos denunciados de la Sra. Mercedes Navas de la Vega de Llobel para que comparezcan a estar a derecho en la presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas oficiales. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3^o quienes deberán ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de adquirir por prescripción para que en el plazo subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase.- Cítese a la procuración del Tesoro y a la comuna de Los Reartes en su calidad de terceros y a los fines del 784 del CPC, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del CPCC. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la comuna del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Fdo.: Dra. Sánchez Torassa Romina Soledad, Juez (P.A.T); Dra. Asnal Silvana del Carmen, Prosecretaria. OTRA RESOLUCIÓN: Río Tercero, 27/10/2014.- Abocase la suscripta al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Notifíquese. Fdo.: Dra. Pavón Mariana A., Juez; Dra. Asnal Silvana del Carmen, Prosecretaria. DESCRIPCION DEL INMUEBLE A USUCAPIR: Lote de terreno ubicado en esta provincia de Córdoba, departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes, Secc. A, designado con N° 24 de la Manzana 24 del Plano de Villa Los Reartes, compuesta su extensión de 20

mts. de frente por 30 mts. de fondo o se 600 Metros cuadrados, lindando al S. con calle Lavalle; al O. con calle Rivadavia; al E. con lote 23 y al N. con lote 25.; inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Navas de la Vega de Llobel Mercedes, en la Matricula n° 1.073.120- Departamento Calamuchita y empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta n° 120107216419 y SEGÚN PLANO confeccionado por el Ingeniero Agrimensor José Luis Maltagliati, M.P. 1055/1 mediante expediente provincial n° 033-60158-2011 y aprobado por la Dirección General de Catastro el 07 de julio de 2011, cuyas medidas son las siguientes: UBICACIÓN : Lavalle esquina Rivadavia, Barrio El Vergel de la localidad de Los Reartes, Provincia de Córdoba, designación oficial LOTE 29 de la MANZANA 24; Nomenclatura Catastral Dpto. 12, Pedanía 01, Pueblo 18, Circ. 01, Sección 02, Manzana 30, Parcela 29; Descripción Del Inmueble Y Colindancias: Fracción de terreno ubicada en la localidad de Los Reartes, Departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes, que mide y linda: al norte línea A-B, mide 30,00 mts. lindando con parcela 25 de Paula Vanesa Fiorenza, ángulo interno en B mide 90°00'00"; al este línea B-C mide 20,00 mts. lindando con parcela 23 de El Vergel Sociedad en Comandita por Acciones, ángulo interno C mide 90°00'00"; al sur línea C-D mide 30,00 mts. lindando con calle Lavalle, ángulo interno D mide 90°00'00"; al oeste línea D-A-, mide 20,00 mts. lindando con calle Rivadavia, ángulo interno A mide 90°00'00"; cerrando la figura, con una superficie de 600,00 mts.2.-

30 días - N° 97929 - s/c - 19/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 ra. Inst. en lo C.C.C. de Seg. Nom. De Villa Dolores, Sec. Nro. 3, en autos " MARTINEZ JOSE LUIS – USUCAPION " (Expte.1339488) , cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble que se trata de usucapir: Una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado Los Hornillos, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, denominado como Lote Nro. 2523-4111, con la siguiente nomenclatura catastral : Departamento 29 – San Javier, Pedanía 02 – Las Rosa, Hoja 2523; Parcela 4111, con una SUPERFICIE TOTAL DE 10has. 6153 mts.2.- y otra fracción de terreno ubicada en el lugar denominado Los Hornillos, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, denominado como Lote Nro. 2523-4020, con la siguiente nomenclatura catastral: Departamento 29 – San Javier, Pedanía 02 – Las Rosa, Hoja 2523; Parcela 4020, con una SUPERFICIE TOTAL DE 22 HAS. 7.789 m2. CON LOS SIGUIENTES COLINDANTES: EL LOTE 2523- 4111 descripto colinda en todos

sus costados: NORTE (entre los vértices A y B) con propiedad de José Luis Martínez Parcela s/ designación Mat. F°. R° N° 711.566; SUR (entre los vértices D y E) con propiedad de José Luis Martínez Parcela s/designación Mat. F°. R° N° 1.044.125; OESTE (entre los vértices A y E) con camino público: ESTE (entre los vértices B y C) con Arroyo los Hornillos EL LOTE 2523-4020 descripto colinda en todos sus costados: NORTE: (entre los vértices F y G) con propiedad de José Luis Martínez Parcela s/designación Mat. F°. R° N° 711.566; SUR (entre los vértices H e I) con propiedad de José Luis Martínez Parcela s/designación Mat. F°. R° N° 1.044.125; ESTE (entre los vértices G y H) con filo de Sierras Grandes; OESTE (entre los vértices F e I) con superficie ocupada por Arroyo Los Hornillos, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, - Cítese como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Comuna de Los Hornillos para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley..." Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez. Juez. Dra. Susana Gorordo de Zugasti. Secretaria. Oficina, 20 de abril de 2.017.-NOTA: El presente se publica en el "BOLETIN OFICIAL" en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días (10 publicaciones).-

10 días - N° 98359 - s/c - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. Com., Conc. y de Flia. de la Ciudad de Villa Dolores (Cba.), Secretaría N° 3 en autos "AREVALO, HECTOR SIGIFREDO Y OTRO – USUCAPION" (Expte. N° 1764378), cita y emplaza a Gumersindo Riveros o Rivero o su Sucesión, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir (el que se describe infra), a los colindantes y terceros interesados a Ramona Olga Domínguez, Félix García a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Comuna de Luyaba, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley.- Descripción del inmueble: "Un inmueble ubicado en calle pública s/n, de la localidad de Luyaba, Pedanía Luyaba, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, República Argentina, que de acuerdo al Plano de Mensura de Posesión se denomina como Lote o Parcela 28, y tiene las siguientes medidas, límites y superficie: Partiendo del vértice noroeste designado como C, y partiendo con rumbo este, lado B-C, con long. de 51,90 m, hacia el vértice B, y con ángulo interno de 86°03'26" partien-

do con rumbo sur, lado B-A con long. de 52,50 m, hacia el vértice A, y con ángulo interno de 96°30'07", y partiendo con rumbo oeste, lado D-A, con long. de 45,00 m, hacia el vértice D, y con ángulo interno de 90°55'59", partiendo con rumbo norte, lado D-C, con long. de 54,50 m., hacia el vértice C, y cerrando el polígono con ángulo interno de 86°29'28". Lo que resulta una sup. De 2.585,23 m2.-Lindando al Norte: resto de parcela 5, Gumersindo Riveros, posesión de Félix García; al Este: calle pública; al Sur: calle pública y al Oeste: resto de parcela 5, Gumersindo Riveros, posesión de Ramona Olga Domínguez".- El inmueble se designa como Lote N° 28 del Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Civil Mario Alberto Heredia (MP 1114), aprobado y visado por la Dirección General de Catastro mediante Expte. Provincial N° 0033.057521/10, con fecha 30 de marzo de 2011.- Que, dicho inmueble se encuentra empadronado en la D.G.R. en la Cuenta N°290404690203, a nombre del señor Gumersindo Riveros.- Afecta el dominio D° 17007- F° 18945- T° 76- A° 1948, a nombre de Gumersindo Riveros o Rivero.- Oficina, 11 de mayo de 2017.- Fdo: Dra. Elsa Susana Gorordo de González Zugasti- Secretaria.-

5 días - N° 100403 - s/c - 16/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 A Instancia Civil Comercial y 34 A Nominación, Secretaría Pala de Menéndez Ana María, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "LARA, Luisa Carmen y Otro-USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE. N° 5880846" cita y emplaza a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en VILLA PARQUE AURORA - UNQUILLO, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, designado como LOTES números NUEVE - DIEZY ONCE de la manzana número TRES, que unidos miden y lindan: treinta y cuatro metros, noventa y cinco centímetros en el SUDESTE, lindando con calle Córdoba; cuarenta y un metros al OESTE, lindando con Avenida San Martín; treinta y un metros setenta y cinco centímetros al NORTE, lindando con lote número ocho; y veintiséis metros noventa y siete centímetros al ESTE, lindando con parte del lote doce, conformando una superficie total de UN MIL OCHENTA Y DOS, CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS. La fracción de terreno se encuentra empadronada en la Dirección de Rentas de la Provincia al N° de Cuenta 1304-05577705 y Nomenclatura catastral 13-04-49-01-01-029-014, colindando al Nor-Este con parcela 015, empadronada bajo cuenta 13-04-0731319/5, a nombre de BONOFIGLIO PE-

DRO ANTONIO; al Sur-Este, con parcela 013, empadronada bajo cuenta N° 13-04-0530897/6 a nombre de ISSOLIO MIGUEL HUGO; en tanto el inmueble linda hacia el Nor-Oeste con calle República Argentina y Sur con calle Lavalleja. Publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días"- Fdo: Carrasco, Valeria Alejandra - Juez de 1ra. Instancia; Pala de Menéndez, Ana María - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - N° 100989 - s/c - 30/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 3º Nom. en lo C. C. de C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec.N°5, en los autos caratulados: "AYASSA, HUGO ENRIQUE - USUCAPION" (Expte. 2803349)" Cita y emplaza al demandado Sr. EVARISTO CORRAL para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Cita a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de EMBALSE, en su calidad de 3º, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.-Inmueble a usucapir: Lote de terreno ubicado en el Departamento Calamuchita, Pedanía Córdobes, ubicado en la Ciudad de Embalse, Provincia de Córdoba, lugar denominado Barrio Escuela, calle José Manuel Estrada, designado como Lote 29 de la manzana 02 (Desig. Oficial Lote 5 Mz. 02). Los colindantes son: Al costado NORTE, con parcela 5 (Lote 4) inscripta a nombre de Evaristo Corral, al costado SUR linda con Parcela 7 (Lote 6) inscripta a nombre de Héctor Manuel Rabagliatti, al costado OESTE linda Parcela 16 (Lote 15) inscripta a nombre de Alberto Migueltorrena y al costado ESTE con calle José

Manuel Estrada.- Encierra una superficie total de 552,63 m2., todo según Plano de Mensura y Posesión confeccionado por el Ing. Héctor J. De Angelis (Mat. 1021-1) de fecha 14 de Noviembre 2011 Nro. 0033-62775/2011 Inscripto en el RGP en la Matrícula Nro. 1027974 N° de Cuentas de la DGR 120505524506.- Notifíquese. Fdo.: Reyes, Alejandro Daniel: Juez; Vilches, Juan Carlos: Secretario.- Río Tercero, 30/05/2016.-

10 días - N° 101804 - s/c - 21/06/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Deán Funes, Secretaría a cargo de la Dra. María Elvira Casal, en los autos caratulados: "OLIVA, CARLOS JOSÉ - USUCAPIÓN", Expte. n° 636281, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del petitionerante.- Cítese y emplácese a los demandados Sucesores de Miguel Ángel Montoya y Comunidad Indígena de Quilino para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y los terceros interesados en los términos del Art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes del inmueble a saber: Aída Zenaida Figueroa y Leonor Tranma, conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del Art. 784 del C.P.C.C.. Notifíquese.- Fdo.: Dra. Mercado de Nieto, Juez. Dra. Casal de Sanzano, María Elvira, Secretaria. Predio a usucapir: Inmueble que consta de una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado sobre la calle Santa Fe n° 290, de Quilino, Pedanía Quilino, Dpto. Ischilín de esta Provincia, con una superficie total de metros cuadrados un mil (1.000,00 m2), designado como lote 7, de forma rectangular, que se describe según el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge Osvaldo López, Matr. 1602-3, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en expediente n° 0033-45575-2009, con la siguiente orientación: partiendo del punto A hacia el punto B, en dirección SSE, una línea A-B, que consta de 20 mts., que linda hacia el ENE con calle Santa Fe; desde el punto B hacia el punto C, en dirección OSO, la línea B-C de 50 mts., lindando hacia el SSE con calle Eloy Illanes; desde este último punto C hacia el

punto D, en dirección NNO la línea C-D, de 20 mts., lindando hacia el OSO con resto de parcela n° 1 de propietario desconocido, desde el punto D hasta el punto A, y cerrando la figura, en dirección ENE, la línea D-A, de 50 mts., lindando hacia el NNO con parcela 6, posesión de Aída Zenaida Figueroa. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 17021810166-9, con la siguiente nomenclatura catastral: Departamento 17, Pedanía 02, Pueblo 23, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 088, Parcela 07.- El presente edicto se publicará diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad a lo prescripto por el Art. 24 de Ley 9150.-

10 días - N° 101849 - s/c - 29/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y Única nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo en autos "CORTES, CLERIE MARIANELA - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN -EXPTE. N° 2145076" cita y emplaza a los demandados para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cita y emplaza a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata en el mismo plazo, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento.- El inmueble objeto del juicio: LOTE DE TERRENO ubicado en las inmediaciones del Pueblo Laguna Larga, Pedanía Pilar, Depto. Río Segundo, que se designa como lote treinta y cuatro, MIDE: 10 MTS. de frente sobre calle Mister Punch, por igual contra frente, por 30 mts. 41 cms. de frente y fondo sobre pasaje privado en el costado N-E y 30 mts. 38 cms. En el costado S-O, con una superficie de 303.95 mts. cuadrados; y linda: N-E pasaje privado; S-O, lote 33; S-E lote 31 y N-O calle Mister Punch.- NOTA: No expresa designación de manzana.- El decreto que da origen al presente reza: "RIO SEGUNDO, 25/04/2017. Agréguese.- Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del CPCC proveyendo a Fs. 74/77: Admitase la demanda de Usucapición, a la que se imprimirá trámite de juicio ORDINARIO.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del CPCC.- Cítese y

emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata en el mismo plazo, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento.- Librese providencia al Sr. Oficial de Justicia y/o Juez de Paz del lugar de ubicación del inmueble a los fines de la colocación del edicto pertinente y del cartel indicador en el inmueble (art.786 del CPCC).- (...)- Notifíquese. (...) FDO.: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther (JUEZ) - RUIZ, Jorge Humberto (SECRETARIO).-

10 días - N° 102840 - s/c - 23/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 50º Nom. C.y.C. de Cba, Sec. Salort de Orchansky, en autos "SOSA, Rogelio Serafin-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 5627524, cita y emplaza a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble que se intenta usucapir que se describe como: Lote de terreno ubicado en la Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, calle Hendrik Lorentz 5559 de Bº Itzaingó Anexo, designado como lote 42 de la Manzana 114. Mide y linda: N. del vértice A hacia el E. línea AB=25m con parcela 21 de Bustos Catalina Amelia; E. del vértice B hacia el S. línea BC=10m. con parcela 9 de URCON S.A. Urbanizadora y Constructora; S. del vértice C hacia el O. línea CD=25m. con parcela 19 de Ceballos Ascensión Isabel; O. desde vértice D hacia el N., cerrando la figura, línea DA=10m con calle H. Lorentz. Sup. 250m2. La afectación de la posesión es total y coincidente el lote 20 con el lote 42 de la mza. 114. Matrícula madre 80794 del Dpto. Capital (11) Anexo B 038 como lote 20 Mza. 114 a nombre de "URCON S.A. Urbanizadora y Constructora." Fdo.: Benítez de Baigorri, Gabriela María- Juez; Trogrlich de Bustos, Marta Inés- Prosec. Letrada. Of.09/12/2015.

10 días - N° 102870 - s/c - 26/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 1º Nom. Civil, Com. y Fam. de la Ciudad de Villa Dolores, Sec. N°: 1 Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, Sarmiento N°351, 1º Piso. en autos caratulados NUÑEZ SILVIA BEATRIZ USUCAPION EXP:1108526, Se ha resuelto citar y emplazar a QUIENES CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a los colindantes : Grau Luis M., Arias Olga Adriana , Pérez Juan Carlos, Zapata Aureliano Benito, y sus Sucesores.- Una Fracción de Terreno : LOTE DE TERRENO. Con todo lo adherido al suelo que contenga, ubicado en esta ciudad de villa dolores ./////Departamen-

to de San Javier de esta Provincia, designada como LOTE Número 27 del plano de subdivisión //Propiedad del Vendedor Señor Otta, ubicado sobre avenida España de esta ciudad y que mide: 9mtrs de frente al E. por 45 mtrs de fondo, lo que hace una SUP. 405 MTRS2.Lindando: al N.S. y O. con más propiedad del vendedor señor Otta, al E. con la citada calle Av. España //1060255 (29) ANTECEDENTE DOMINIAL N°1552 F°1967/1947.-Para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación ,comparezcan a estar a derecho, y a deducir oposición , bajo apercibimientos de ley.-OF. 05 de JUNIO de 2017.- Fdo. Sec. Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel. - Villa Dolores, 05 de junio de 2017.-

10 días - N° 103524 - s/c - 17/07/2017 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 22 Nominación en lo Civil y Comercial Dra. Asrin Patricia Verónica , secretaria Isaia, Silvia Cristina, en autos : BENJAMIN, Julio Hector y otro c/ SUCESORES DE NORMA INES SAIEG - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE:5588430,ha resuelto : CORDOBA, 06/06/2017. En virtud de lo solicitado y constancias de autos declárase rebeldes a los sucesores de la Sra. Norma Saieg. Cítese a la Asesora letrada que en turno corresponda en los términos del art. 113 inc. 3)a.- Fdo. GARCIA, Marina Cecilia - PROSECRETARIO LETRADO

3 días - N° 104055 - s/c - 16/06/2017 - BOE

VAZQUEZ, EDUARDO JUAN¿USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE. N° 1469678). El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. Com .Conc. y Flia. de Carlos Paz, Sec.1 (ex Sec 2). En Autos "VAZQUEZ, EDUARDO JUAN-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. N° 1469678), cita y emplaza a Amelia de Pando de Mottino y/o sus sucesores para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 C.P.C.C., siendo el inmueble objeto de usucapión, el que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 27 Manz. 14 cuya designación oficial es Lote 8 Pte S Mz. D. Ubica-

do en Depto. Punilla, Ped. San Roque, de Villa Carlos Paz, calle Honduras n°2216; E INSCRIP- TO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE AL DOMINIO Matricula Nro. 1.060.140 (23), Antecedente Dominial Nro. 24491 F°28955/1952 Nro. de cuenta 2304-04440387, titular registral AMELIA DE PANDO DE MOTTINO. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Nancy Beatriz Montoya, Sandra Agustina Mourazos Romero, Marcela Mercedes Bustos y Martha Clelia Tabora Rossi y a la Provincia, a la Municipalidad de Villa Carlos Paz, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Líbrense edictos que deberán ser exhibidos en dicha Comuna, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva. (Art. 785 C.P.C.C.). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo.: GIORDANO de MEYER, María Fernanda- SECRETARIA.

10 días - N° 104061 - s/c - 26/06/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1293484 - JASCALEVICH, NICOLAS ALEJANDRO Y OTROS - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Mará Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "JASCALEVICH NICOLAS ALEJANDRO Y OTROS - USUCAPION" (Exp. 1293484), cita y emplaza a María Ana Torres, Simón Juan Torres, José María Roque Torres, sucesores de María Ángela Torres, César Daniel Roque Torres, Germán Torres, María Amelia Villanueva de Torres y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; en condición de terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto, al titular de la cuenta según la DGR, Villanueva de Torres y a los colindantes Abel José Núñez, Nélide Ester Ginepro, Luis Alberto Bollet o Bolletti, María Inés Jascavevich, Diego Jascavevich y Guillermo Gustavo Souto, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de

terreno emplazada en Zona RURAL, localidad de San Javier, pedanía y departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle Publica sin designación y sin número, designado como Lote 2532-4585, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Hoja 2532 y Parcela 4585 y; conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, tramitada por ante Dirección General de Catastro como Expte. Prov. N° 0033-18487/06, con fecha de aprobación del 21 de abril de 2010 (fs. 52), se describe de la manera siguiente: "ANEXO A. LOTE 2532-4585.- Desde el punto A, con dirección Este-Sudeste se medirán 55,46 m hasta alcanzar el punto B. Desde este punto, con dirección Sur y un ángulo de 98d 40' 20", se medirán 29,92 m hasta alcanzar el punto C. Desde este punto, con dirección Este-Sudeste y un ángulo de 260d 47' 16" se medirán 103,59 m hasta alcanzar el punto D. Desde este punto, con dirección Sur y un ángulo de 103d 27' 27", se medirán 100,56 m hasta alcanzar el punto E1. Desde este punto, con dirección Nor-Noroeste y un ángulo de 76d 55' 24", se medirán 160,79 m hasta alcanzar el punto F. Desde este punto, con dirección Norte y un ángulo de 101d 38' 39", se medirán 130,58 m hasta alcanzar el punto A, cerrando el polígono con un ángulo de 78d 50' 54" (sic).- De lo descripto resulta una SUPERFICIE TOTAL de UNA HECTÁREA SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS VEINTIÚN DECIMÉTROS CUADRADOS (1 Ha 7256,21 m2); siendo sus COLINDANCIAS: al Norte con Parcela sin designación, D° 35416 F° 41704 T° 167 Año 1954 y D° 20903 F° 31612 Año 1970, posesión de María Inés Jascavevich y posesión de Diego Jascavevich; al Este, con calle pública; al Sur, con parcela sin designación D° 35416, F° 41704 T° 167 Año 1954, posesión de Guillermo Gustavo Souto y; al Oeste, con Parcela 46, 47 y 48, Matr F/R 197413, de Abel José Nuñez.- Villa Dolores, 16 de Mayo de 2017. Fdo.: María A. Larghi de Vilar. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 104180 - s/c - 23/06/2017 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "TONÚS, ELADIO ALBINO - USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 1499395, 1 Cpo., Año 2013) se ha dictado la sgte. resolución: "MORTEROS, 09/03/2017. Admítase la presente de-

manda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por los arts. 783 y 783 ter del C.P.C. cítese y emplácese a los sucesores de Odila Dominga Stradella, previa denuncia de sus nombres y domicilios, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles como representante al Sr. Asesor Letrado de la sede (art. 787 del C.P.C.).- Asimismo cítese y emplácese a los mencionado, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección del accionante a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese a los colindantes actuales, en calidad de terceros, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer los derechos que les pudieran corresponder, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y no serán declarados rebeldes (art. 784 in fine del C.P.C.).- Oportunamente traslado por diez días.- Cúmplense con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. a cuyo fin oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad, para su exhibición al público durante el lapso de 30 días y colóquese un cartel indicativo a costa del actor con las referencias del pleito en el inmueble objeto de la presente usucapión a cuyo fin: ofíciase al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento.- Dese intervención al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad respectiva a cuyo fin.- Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, ofíciase al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines de la anotación de la litis respecto del inmueble objeto de la presente acción.- Notifíquese.- Se trata del sgte. inmueble: Una fracción de terreno designada como Lote N° 3 de la Mzna. 72 del Municipio de Colonia Vignaud, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 18- C 02- S 01- Mz 027- P 003, (Desig. Oficial: Lote N° 1 de la Mzna. 72), empadronado en la Cuenta N° 3001-0160044/4, edificado, que consta de las siguientes medidas y linderos: Es un polígono que se inicia desde el vértice A hacia el SE hasta el vértice B, determinando el lado A-B de 64,95 m. de longitud, que colinda al NE con la calle Maipú; desde el vértice B y con un giro de un ángulo interior de 90°00'00" hacia el SO, con una longitud de 86,60 m. obtenemos el vértice C, determinando el lado B-C, que colinda al SE con la calle Suipacha; desde este punto y con un giro

de un ángulo interior de 90°00'00" hacia el NO con una longitud de 86,60 m. se llega al vértice D, determinando el lado C-D, que colinda al SO con la calle Primera Junta; desde este punto con un giro de un ángulo interior de 90°00'00" hacia el NE con una longitud de 43,30 m. se llega al vértice E determinando el lado D-E, que colinda al NO con la calle Rivadavia; desde este punto E con un giro de un ángulo interior de 90°00'00" hacia el SE con una longitud de 21,65 m. se llega al vértice F, determinando el lado E-F, que colinda al NE con la Parc. N° 2 de Eladio Albino Tonús y Susana Lucía Ferrero, Matrícula FR N° 272.097, haciendo una sup. total de 6.562,11 m2.- El dominio consta en el Registro Gral. de la Provincia bajo N° 47.166 F° 53.690 T° 215 A° 1.948.- Quedan Uds. Debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza.- Marcela Rita Almada, Prosecretaria"-

10 días - N° 104300 - s/c - 28/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ, Com., Conc. y de Flia. de la Ciudad de Villa Dolores (Cba.), Secretaría N° 2 en autos "PALACIOS, VICTOR - USUCAPION" (Expte. N° 1733771), cita y emplaza a los sucesores de Ramos de Rizzardi, Rosalba o Rosalva, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir (el que se describe infra), a los terceros interesados Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Sarmiento, a los titulares de la cuenta de rentas: sucesores de Ramos de Rizzardi, Rosalba o Rosalva, y a los colindantes: Galende Giordano, Antonio y Castro, Rosa, para que del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley.- Descripción del inmueble: "Un inmueble ubicado en Avenida Manuel Cuestas s/n°, de la localidad de Villa Sarmiento, Pedanía San Pedro, Dpto. San Alberto, Pcia. de Córdoba, República Argentina, que de acuerdo al Plano de Mensura de Posesión se denomina como Lote o Parcela 23, y tiene las siguientes medidas, límites y superficie: Partiendo del esquinero noroeste designado como A, y partiendo con rumbo sureste, lado A-B, con long. de 40,00 m, hacia el vértice B, y con ángulo interno de 90°00'00"; y partiendo con rumbo suroeste, lado B-C, con long. de 8,00 m, hacia el vértice C, y con ángulo interno de 90°00'00"; y partiendo con rumbo, noroeste, lado C-D, con long. de 40,00 m, hacia el vértice D, y con ángulo interno de 90°00'00"; y partiendo con rumbo noreste, lado D-A, y con long. de 8,00 m, hacia el vértice A, y cerrando el polígono con ángulo interno de 90°00'00".- Lo que resulta una su-

perficie de 320,00 m2.- Y colinda, al norte; con Parcela 16, Galende Giordano, Antonio; al Este, Parcela 11, de Palacios Víctor; al Sur, con Parcela 14, Castro Rosa; y al Oeste, con Av. Manuel Cuestas".- El inmueble se designa como Lote N°23 del Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Civil Mario Alberto Heredia (MP 1114), aprobado y visado por la Dirección General de Catastro mediante Expte. Provincial N° 0033.066915/2012, con fecha 08 de agosto de 2012.- Se encuentra empadronado en la D.G.R. en la Cuenta N° 28.06.0142685/7, a nombre de la señora Rosalba Ramos de Rizzardi; y afecta el Dominio N° 910.658 a nombre de Rosalba o Rosalva Ramos de Rizzardi.- Oficina,05 de junio de 2017.- Fdo: Dra. María Alejandra Larghi de Vilar- Secretaria.-

5 días - N° 104456 - s/c - 03/07/2017 - BOE

El juzgado de 1° instancia Civ y Com y 12° Nominación, a cargo de la Dra. Gonzalez de Quero Marta Soledad, en autos caratulados "LUDUEÑA EMMA MERCEDES - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 5843797" ha dictado la siguiente resolución que en su parte pertinente dice "Córdoba, veinticinco (25) de abril de 2017. Téngase presente. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los herederos de Wulff Carlos Jorge Oscar y/o sus sucesores, y a Gedert de Wulff Catalina y/o sus sucesores para que en el término de veinte días de finalizada la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el termino de cinco días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación del ultimo domicilio de los Sres. Wulff y Gedert de Wulff. Asimismo deberá notificarse el presente a los últimos domicilios de los demandados. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en boletín oficial y diario local. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación del Cartel indicativo conforme lo prescribe el art.786 del CPC. Exhibáse edictos en Tribunal y Municipalidad de Córdoba. Notifíquese." Fdo: Gonzalez De Quero, Marta Soledad, juez - Riveros, Cristian Rolando, secretario. El referido inmueble se trata de "Un lote de terreno ubicado en la calle San Martín N° 395 de Barrio Yofre, Municipio de esta

Ciudad de Córdoba Dpto. Capital, designado como lote 13 de la manzana 26 Secc. Norte (Serie B), entre calles Derqui y Urquiza, que mide: 12 mts. de frente al E por 12,50 mts. de fondo y frente a la vez al N., osea una superficie de 150 mts², según títulos, y 12 mts. de frente por 11,85 mts. lo que hace una superficie de 142,20 mts.², según medición practicada por el Ing. Francisco Gonzalez del Pino y linda: al N. con la calle Urquiza al S. con parte del lote 12 al E. con calle San Martín y al O. con resto del mismo lote propiedad del Sr. Carlos Elías Maldonado." Inscripto en el Registro Gral. de la Provincia al dominio 1228031 (11) capital, número de cuenta 110105124228, nomenclatura catastral 11- 01- 01- 01- 07- 053 - 024. Fdo: Gonzalez De Quero, Marta Soledad, juez - Riveros, Cristian Rolando, secretario. 25/04/2017

10 días - N° 104832 - s/c - 13/07/2017 - BOE

LAS VARILLAS. El señor Juez de 1º Inst. Civ., Com., Concil., Flia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas, en los autos caratulados "GO-

NELLA, NORBERTO JUAN – USUCAPIÓN" (Expte. N° 2802837), ha dictado la siguiente resolución: "LAS VARILLAS, 05/06/2017. ... Admitase la presente demanda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Atento lo dispuesto por los arts. 783 y 783 ter del C.P.C. cítese y emplácese a los demandados y /o sus sucesores a los domicilios que surgen de las medidas preparatorias, para que en el término de diez, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese y emplácese a todo otro tercero que se considere con derecho al inmueble a usucapir, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Diego Matías CANTONI, Mat. N° 1418/1 y aprobado por la Dirección Gral. de Catastro bajo Expediente Pcial. Nro. 0589-008855/2015 de fecha 01/06/2015, se designa como: "Lote de terreno ubicado en la localidad de LAS VARAS, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta de esta Provincia de Córdoba, designado como LOTE DOS de la Manzana

Oficial número TREINTA Y SIETE, con las siguientes medidas: en el costado Nor-Oeste, segmento A-B mide 100.00m lindando con la calle Sarmiento; en el costado Nor-Este, segmento B-C se mide 100.00m lindando con la calle Aconcagua; en el costado Sur-Este, segmento C-D se mide 100.00m lindando con la calle Independencia; y en el costado Sur-Oeste, segmento D-A se mide 100.00m lindando con la calle Hellen Keller, cerrando así el polígono medido donde todos sus ángulos interiores miden 90°00'00" con una superficie total de DIEZ MIL METROS CUADRADOS", por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario La Voz de Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme lo dispuesto por el Arts 783, 152 y 165 del C. de P.C. ... Notifíquese". Las Varillas, 13 de Junio de 2017. Fdo. Carolina MUSSO Juez; Lucas Hernán RIVOIRA, Prosecretario Letrado".

10 días - N° 104978 - s/c - 07/07/2017 - BOE